



# MEMORIAS DE GESTIÓN

NOVIEMBRE 2019 - JULIO 2020





# MEMORIAS DE GESTIÓN

NOVIEMBRE 2019 - JULIO 2020



## ÍNDICE

03	Palabras del Presidente de la Junta de Aviación Civil
05	Miembros del Pleno de la Junta de Aviación Civil
06	Sobre la Junta de Aviación Civil
08	Valores institucionales
09	Himno de la Junta de Aviación Civil

---

### Conectividad Aérea

15	Acuerdos Internacionales
19	Secretaría de la Junta de Aviación Civil
30	Aprobación de Acuerdos de Colaboración Comercial o Códigos Compartidos

---

### Visión Compartida

46	Gestión de puertas abiertas
58	Presencia Estratégica
70	Reconocimientos y logros

---

### Gestión Institucional

80	Recursos Humanos
88	Departamento Jurídico
96	Calidad y procesos
109	Transparencia
117	Tecnología
123	Compromiso Social
128	CIAA
136	Facilitación
148	Estadísticas

# PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

A cuatro años de mi designación como Presidente de la Junta de Aviación Civil, por el Lic. Danilo Medina Sánchez, Presidente de la República, nos sentimos satisfechos de los logros concretados y los proyectos ejecutados durante el transcurso de mi más reciente periodo de gestión Noviembre 2019 – Julio 2020.

Nuestra política de trabajo, basada en la unidad del sector aerocomercial dominicano, además de la transparencia institucional y la comunicación efectiva, han sido el norte por el cual hemos encaminado nuestros pasos; y muestra de ello, las ejecutorias reportadas en estas memorias de gestión que a continuación les presentamos.

Durante este periodo hemos logrado mantener una sana interacción entre los diferentes organismos, gracias a la cohesión y a la comunicación efectiva con todos los grupos de interés, clave de la buena convivencia entre los entes activos de la industria.

Así mismo, con la apertura de nuestras puertas, la sede de la Junta de Aviación Civil ha sido anfitriona, en este último año, de importantes reuniones de alto nivel, recibiendo a miembros del cuerpo consular y funcionarios de otras naciones, representantes y propietarios de operadores aéreos, nacionales e internacionales.



**Lic. Luis Ernesto Camilo García**  
Presidente de la Junta de Aviación Civil

En ese tenor, queremos resaltar la visita del Dr. Alejandro Giammattei, hoy Presidente Constitucional de la República de Guatemala, siendo la primera vez que un presidente electo visitaba la Junta de Aviación Civil, manifestando interés de establecer en su país, una gestión aerocomercial similar a la nuestra.

En el plano personal, representa un verdadero honor haber sido designado, en octubre de 2019, Representante Alterno ante el Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), organismo especializado de la ONU, creado por los Estados en 1944 para ejercer la administración y velar por la aplicación del Convenio sobre Aviación Civil Internacional. Es este mismo año que nuestro país es elegido, nueva vez, como Estado miembro ante dicho Consejo.

La política de Cielos Abiertos impulsada por el Estado nos ha hecho ser signatarios de múltiples acuerdos bilaterales con diferentes naciones alrededor del mundo.

Es gracias a esa política liberal de cielos abiertos, y a un sello distintivo de Estado facilitador, que hoy nuestro país cuenta con una gran cantidad de Acuerdos de Servicios Aéreos con otros Estados y naciones, de los cuales, 11 de ellos fueron suscritos a mediados del mes de diciembre del pasado año 2019.

Seguimos avanzando y seguimos desafiando nuevos retos. Actualmente, el transporte aéreo mundial enfrenta una crisis sin precedentes, producto de una pandemia causada por el COVID-19, lo que provocó en el mes de marzo de 2020 el cierre de las fronteras aéreas de nuestro país durante más de tres meses, con graves repercusiones económicas y sociales aun por cuantificar. Nuestro rol consistió, principalmente, en facilitar las operaciones de vuelos ferrys, de repatriación y de carga aérea, generando un necesario alivio en estos tiempos convulsos.

No obstante, seguimos esperanzados y trabajando arduamente para lograr que el transporte aéreo siga siendo la primera opción para unir fronteras, corazones y familias.

La Junta de Aviación Civil cuenta con las cualificaciones técnicas y humanas para seguir apoyando el desarrollo del país, ejecutando con acierto las políticas aerocomerciales, cumpliendo y haciendo cumplir los procedimientos y reglamentos nacional e internacionalmente establecidos y siendo un referente regional y mundial en temas de conectividad aérea y facilitación aeroportuaria.

Estamos confiados en la plena recuperación de nuestro país, con el transporte aéreo como pilar y sostén de un nuevo desarrollo. Cuenten con nosotros.

Lic. Luis Ernesto Camilo García  
Presidente de la Junta de Aviación Civil

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez  
Director General del IDAC

Lic. José Valdez  
Subdirector y Director Legal, representante  
del Director General del IDAC

Ing. Miguel Vargas Maldonado  
Ministro de Relaciones Exteriores

Sr. Emilio Conde Rubio  
Embajador, representante del Ministro  
de Relaciones Exteriores

Lic. Francisco Favier García  
Ministro de Turismo

Lic. Radhamés Martínez Aponte  
Viceministro Técnico, Representante  
del Ministro de Turismo

Dr. Flavio Darío Espinal  
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo

Lic. Marino Antonio Collado Gómez  
Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario

Alberto Carlos Lagrange Madera  
General de Brigada Piloto, FARD  
Representante de la Fuerza Aérea de la  
República Dominicana

Aracenis Castillo de la Cruz  
General de Brigada de Defensa Aérea, FARD  
Director General del Cuerpo Especializado en  
Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil  
(CESAC)

Lic. José Luís Abraham  
Representante del Sector Privado

Ing. Nasim Antonio Yapor Alba  
Representante del Sector Privado

Lic. Héctor Arturo Villanueva  
Representante del Sector Turístico Privado

Lic. Pablo Lister Marin  
Secretario de la Junta de Aviación Civil



José Luis Abraham, Héctor Arturo Villanueva, Gral. Aracenis Castillo de la Cruz, Marino Collante, Miguel Vargas Maldonado, Luis Ernesto Camilo, Francisco Javier García, Alejandro Herrera, Flavio Darío Espinal, Pablo Lister, Gral. Alberto Lagrange, Nasim Yapor



## SOBRE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

La Junta de Aviación Civil de la República Dominicana (JAC), es el órgano del Estado dominicano, dependiente del Poder Ejecutivo, creado mediante la Ley No. 491-06, modificado por la Ley No. 67-13, con la responsabilidad de establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos del transporte aéreo, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.

Dicha Ley la conforma como un órgano colegiado, cuyas decisiones son tomadas por los Miembros del Pleno conformado por 12 titulares que representan a su vez instituciones y organismos que convergen en el sector de la aviación civil y comercial dominicana.

Los Miembros titulares del Pleno de la Junta de Aviación Civil, además de su Presidente y el Secretario, son el Ministro de Turismo, el Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), el Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo, el Director del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), el Ministro de Relaciones Exteriores, un Oficial General de la Fuerza Aérea Dominicana, el Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario, un Representante del Sector Turístico Privado y dos representantes del sector privado.

Como órganos adscritos a la Institución se encuentran la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA) y el Comité Nacional de Facilitación (CNF), cuyos objetivos, funciones y alcance están contenidos en la misma Ley No. 491-06.

Las funciones de la Junta de Aviación Civil (JAC), al definir las políticas y estrategias para el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo en la República Dominicana, tienen un peso específico importante en el logro de las metas gubernamentales en las áreas turísticas, comerciales y de inversión.



## MISIÓN .....



Establecer la política superior de la Aviación Civil nacional, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos, financieros y jurídicos, brindando un servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.

## VISIÓN .....



Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la creación, implementación y promoción de políticas aerocomerciales tendentes a la inserción en los mercados.

## VALORES INSTITUCIONALES .....



Profesionalidad: tenemos las competencias requeridas para cumplir con las obligaciones derivadas de nuestra misión, las leyes y regulaciones.

Enfoque al cliente: estamos comprometidos con cumplir los requisitos de nuestros clientes.

Transparencia: garantizamos el acceso a la información, veraz, precisa y oportuna.

Innovación: nos preocupamos por la formación continua, la modernización tecnológica, la flexibilidad y el apoyo a la creatividad.

Compromiso Social y Ambiental: desarrollo sostenible y responsabilidad social con nuestro entorno.

# HIMNO DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

Adelante, que es posible  
Nuestras metas alcanzar  
Cuando estamos decididos  
A ir tras ellas sin parar

Y nosotros perseguimos  
Una estrella, un fulgor,  
Que más que meta es camino,  
Más que luz, inspiración

Y por ella es nuestra entrega  
Porque su proximidad  
Nos hará libar las mieles  
Que la excelencia nos da  
Al establecer las reglas  
De la aviación comercial  
Y avanzar con transparencia  
Y profesionalidad

Y alcanzando nuestros sueños  
Por nosotros y el país  
Brillará en el alto cielo  
La Junta de Aviación Civil

Letra y música: Eliseo (Cheo) Zorrilla



# CONECTIVIDAD AÉREA

## CONECTIVIDAD AÉREA

Desde su nombramiento como Presidente de la Junta de Aviación Civil en el mes de septiembre del año 2016, el Lic. Luis Ernesto Camilo encausó sus iniciativas y proyectos para lograr el avance y el desarrollo del sector aerocomercial dominicano, convirtiéndolo en uno de los pilares sobre lo cual sustentaría su política de trabajo a lo largo de estos cuatro años de gestión.

Gran parte de estos logros han trascendido e impactado a escala internacional con la expansión de nuestras fronteras aéreas y la apertura de nuestros cielos al mundo.

Tomando en cuenta la importancia del transporte aéreo para el desarrollo de los

pueblos y su aporte a la economía, se propuso impulsar la conectividad, teniendo como norte una política de puertas abiertas, a través de la cual ha logrado el establecimiento de nuevas rutas, la conquista de nuevos destinos, y el fortalecimiento de otros tantos; abriéndose a su vez, nuevas puertas hacia nuevos mercados y facilitando el comercio con otras naciones.

El resultado de la formalización de las relaciones bilaterales se traduce en un aumento de vuelos desde y hacia República Dominicana, a través de las modalidades de Pasajeros, Carga, y Combinado; y con ello, el aumento de las divisas, siendo el transporte aéreo el principal motor del turismo, factor sine qua non para el desarrollo de países como el nuestro, con una ubicación geográfica privilegiada, y con bondades como las que ofrece nuestra tierra.

# ACUERDOS INTERNACIONALES



Hoy por hoy, nuestro país cuenta con más de 70 Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA), suscritos, de los cuales 36 fueron realizados en los primeros tres años de gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo, logrando así una hazaña sin precedentes, la cual nos hizo merecedores del premio a la “Conectividad Global Sobresaliente”, reconocimiento otorgado por la Autoridad General de Aviación de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), el cual tuvimos el honor de recibir en una gala realizada en el marco de la celebración del 40 periodo de Sesiones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en la ciudad de Montreal, Canadá, en septiembre de 2019.

Ya para finales de ese mismo año, en el mes de diciembre, la República Dominicana obtuvo una participación histórica durante la celebración de la Duodécima Conferencia de Negociaciones de Servicios de Transporte Aéreo de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAN/2019), celebrada en la ciudad de Aqaba, Reino Hachemita de Jordania, bajo el auspicio de la OACI.



República Dominicana - República de Guatemala



República Dominicana - República de las Seychelles

Durante esta exitosa participación, la delegación dominicana, encabezada por el Lic. Luis Ernesto Camilo, logró la concertación de once (11) nuevos Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA) y sus correspondientes Memorándums de Entendimiento (MOU), para un total de 47 acuerdos suscritos en 38 meses de gestión.

Estos instrumentos legales fueron realizados con los siguientes Estados:

- Reino de España
- Federación de Malasia
- República de las Seychelles
- Sultanato de Omán
- República de Guatemala
- República de Ruanda
- Estado de Kuwait
- Reino de Bélgica
- Reino de Arabia Saudita
- República de Polonia
- Reino Hachemita de Jordania

Y se realizaron dos reuniones de consulta con:

- La República Democrática del Congo y,
- Estados Unidos de América



República Dominicana y Federación de Malasia



República Dominicana - Reino de Arabia Saudita



# SECRETARÍA DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

# SECRETARÍA DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

En el área de Secretaría de la Junta de Aviación Civil se ejecutan las tareas administrativas de la institución incluyéndolos temas a conocer en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno. A su vez, se elaboran las actas de dichas sesiones y se redacta la correspondencia que contienen las decisiones y resoluciones del organismo. Se custodian las actas, resoluciones, documentos y correspondencias, entre otras funciones.

Durante el periodo que abarca esta memoria, noviembre 2019 – julio 2020, la Secretaría de la JAC reporta las siguientes estadísticas y resoluciones, correspondientes al cuarto periodo de gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo

## RESUMEN MEMORIA DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL

Reuniones Ordinarias	11
Resoluciones Emitidas	108
Permisos de Operación Renovados	09
Certificados de Autorización Económica Renovados	05
Licencias de Consignatarios de Aeronaves de Operadores Aéreos	04
Extranjeros en Vuelos No Regulares o Chárteres Renovadas Enmiendas introducidas a Permisos de Operación	03
Permiso de Operación cancelado	01
Reuniones del Comité Nacional de Facilitación (CNF)	01

## PERMISOS DE OPERACIÓN RENOVADOS

### **Resolución 193-(2019)**

P.O. núm.78 - BRITISH AIRWAYS, P.L.C.

Para explotar servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga en la ruta Londres/ Punta Cana/ Londres.

### **Resolución 194-(2019)**

P.O. núm.108 - CAICO EXPRESS AIRWAYS, L.T.D.

Para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga en las rutas:

- Providenciales/Puerto Plata/Providenciales;
- Providenciales/Santo Domingo/Providenciales; y
- Providenciales/Santiago/Providenciales.

### **Resolución 25-(2020)**

P.O. núm.43 - IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA)

Para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga, desde Madrid y Barcelona hacia Santo Domingo y Punta Cana con San Juan P.R., como punto intermedio en el caso de la ruta Madrid/ Santo Domingo.

### **Resolución 48-(2020)**

P.O. núm.93 - EVELOP AIRLINES, S.L.

Para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga desde Madrid/ Punta Cana/ Madrid.

### **Resolución 48-(2020)**

P.O. núm. 48 - SPIRIT AIRLINES, INC.

Para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo dese Fort Lauderdale/ Santo Domingo y vv; Fort Lauderdale/Puerto Plata y vv; Fort Lauderdale/Punta Cana y vv; Fort Lauderdale/ La Romana y vv; Fort Lauderdale/Santiago y vv; Orlando/ Santo Domingo/Orlando; y Newark/Santo Domingo/ Newark.

### **Resolución 51-(2020)**

P.O. núm.65 - WEST JET AIRLINES, LTD.

Para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga desde Toronto/Puerto Plata/ Toronto; Toronto/Punta Cana/Toronto; Toronto/La Romana/Toronto; Toronto/Samaná/Toronto; Ottawa/ Punta Cana/Ottawa; Hamilton/Punta Cana/Hamilton; Thunderbay/Punta Cana/Thunderbay; Montreal/Punta Cana/Montreal; Halifax/Punta Cana/Halifax; y Saint John `s/Punta Cana/Saint John `s.

### **Resolución 52-(2020)**

P.O. núm.97 - SOUTHWEST AIRLINES, CO.

Para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros y carga desde Houston, Atlanta, Chicago, Fort Lauderdale, Baltimore, St. Louis hasta Punta Cana.

### **Resolución 53-(2020)**

P.O. núm.45 - UNITED AIRLINES, INC.

Para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo desde: Newark, NJ/ Santo Domingo/Newark, NJ; Newark, NJ/Puerto Plata/ Newark, NJ; Newark, NJ/Punta Cana/Newark, NJ; Newark, NJ/Santiago/Newark, NJ; Houston/Punta Cana/ Houston; Chicago/Punta Cana/Chicago; y Washington, DC/Punta Cana/Washington, DC.

### **Resolución 56-(2020)**

P.O. núm.3 - AMERICAN AIRLINES, INC.

Para continuar explotando servicios de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo en las siguientes rutas:

- San Juan, P.R./Santo Domingo y viceversa;
- Miami/Santo Domingo/Miami;
- New York/Santo Domingo/New York;
- Newark/Santo Domingo/Newark;
- Boston/Santo Domingo/Boston;
- Fort Lauderdale/Santo Domingo/Fort Lauderdale;
- San Juan, P.R./Puerto Plata/San Juan, P.R.;
- Miami/Puerto Plata/Miami;
- New York/Puerto Plata/Miami;
- Miami/La Romana/Miami;
- New York/La Romana/New York;
- Miami/Santiago/Miami;
- New York/Santiago/New York;
- Miami/Punta Cana/Miami;
- New York/Punta Cana/New York;
- Filadelfia/Santo Domingo/Filadelfia;
- Filadelfia/Punta Cana/Filadelfia;
- Boston/Punta Cana/Boston;
- Charlotte/Punta Cana/Charlotte;
- Chicago/Punta Cana/Chicago;
- Dallas/Punta Cana/Dallas;
- Charlotte/Puerto Plata/Charlotte;
- Chartotte/Santo Domingo/Charlotte; y
- Dallas/Santo Domingo/Dallas.

## CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN ECONÓMICA RENOVADOS

### **Resolución 177-(2019)**

Renovación del Certificado de Autorización Económica (CAE) núm.20. - SKY HIGH AVIATION SERVICES, S.A., así como su cambio de categoría del RAD-135 al RAD-121.

### **Resolución 9-(2020)**

Renovación del Certificado de Autorización Económica (CAE) Núm.24 - AEREO GLOBAL, S.R.L.

Para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, doméstico e internacional, de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD) 135.

### **Resolución 10-(2020)**

Renovación del Certificado de Autorización Económica (CAE) núm.28 - GREENAIR, S.R.L., Para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y correo, doméstico e internacional, de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD) 135.

### **Resolución 22-(2020)**

Renovación del Certificado de Autorización Económica (CAE) núm. 5 - HELIDOSA AVIATION GROUP, S.A. Para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, doméstico e internacional.

### **Resolución 48-(2020)**

Renovación del Certificado de Autorización Económica (CAE) núm.1 - AIR CENTURY, S.A. (ACSA).

Para explotar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, doméstico e internacional de conformidad con el Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD) 121, en las rutas:

Santo Domingo/Isla Verde, P.R./Santo Domingo;  
Santo Domingo (El Higüero) /Puerto Príncipe/Santo Domingo (El Higüero);  
El Higüero/Isla Verde, P.R./ El Higüero;  
Punta Cana/Isla Verde, P.R./Punta Cana;  
El Higüero/Santiago/Punta Cana y vv;  
El Higüero/Santiago de Cuba/El Higüero;  
Santo Domingo (El Higüero) /Curazao/Santo Domingo (El Higüero);  
Santo Domingo (El Higüero) /Aruba/ Santo Domingo (El Higüero);  
Santo Domingo (El Higüero) /Saint Maarten/ Santo Domingo (El Higüero);  
Santo Domingo (El Higüero) /La Habana, Cuba/ Santo Domingo (El Higüero);  
Santiago/San Juan R.R./Santiago; y  
El Higüero/Miami/El Higüero, (para servicio exclusivo de carga).

## LICENCIAS DE CONSIGNATARIOS RENOVADAS

### **Resolución 187-(2019)**

Renovación a la Licencia de Consignatario de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en Vuelos no Regulares o Chárter núm.25 - REPUBLIC AIRLINES COMPANY, SRL. (REP-AIR AVIATION)

Para continuar prestando servicios de pasajeros y carga, de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Decreto núm.232-14, de fecha 11 de julio de 2014, en:

- Aeropuerto Internacional de La Romana; y
- Aeropuerto Internacional “Dr. Joaquín Balaguer” El Higüero

### **Resolución 205-(2019)**

Renovación de la Licencia de Consignatario de Aeronaves de Operadores Aéreos Extranjeros en vuelos no Regulares o Chárter núm.4 - CARIPORTS, S.A. a la cual le fue introducida la Enmienda Núm.1, para incluir servicios en el Aeropuerto Internacional del Cibao, en Santiago.

### **Resolución 34-(2020)**

Renovación a la Licencia de Consignatario (LC) núm.23 - LONGPORT AVIATION SECURITY, S.R.L.

Para continuar prestando servicios de pasajeros, en los Aeropuertos Internacionales de Las Américas “José Francisco Peña Gómez”, de Santo Domingo; “Gral. Gregorio Luperón”, de Puerto Plata; Aeropuerto del Cibao, Santiago; Aeropuerto de La Romana y Aeropuerto “Presidente Juan Bosh”, El Catey, Samaná.

### **Resolución 63-(2020)**

Renovación de la Licencia de Consignatario (LC) núm.7 - AVIAM, L.T.D.

Para continuar prestando servicios de pasajeros y carga, en los Aeropuertos Internacionales de Punta Cana; “Presidente Juan Bosch”, El Catey, Samaná; y “Dr. Joaquín Balaguer”, La Isabela, Santo Domingo Norte (El Higüero).

PERMISOS DE OPERACIÓN ENMENDADOS

**Resolución 193-(2019)**

Enmienda Núm.1 al Permiso de Operación (PO) núm.78  
- BRITISH AIRWAYS, P.L.C.

Para excluir el punto intermedio de Antigua, de manera que únicamente opere en la ruta Londres/ Punta Cana/ Londres.

**Resolución 1-(2020)**

Enmienda núm.6 al Permiso de Operación (PO) núm.88  
- FRONTIER AIRLINES, INC.

Para incluir las rutas:

- Newark/Santo Domingo/Newark;
- Miami/Santo Domingo/Miami;
- San Juan, P.R./Santo Domingo/San Juan, P.R.; y
- Newark/Santiago/Newark.

Resolución 37-(2020)

Enmienda núm.3 al Permiso de Operación (PO) núm.113  
- AZUR AIR, LLC.

Para incluir las rutas Kazán/ La Romana/ Kazán y Ekaterimburgo/La Romana/ Ekaterimburgo.

PERMISO DE OPERACIÓN CANCELADO

**Resolución 11-(2020)**

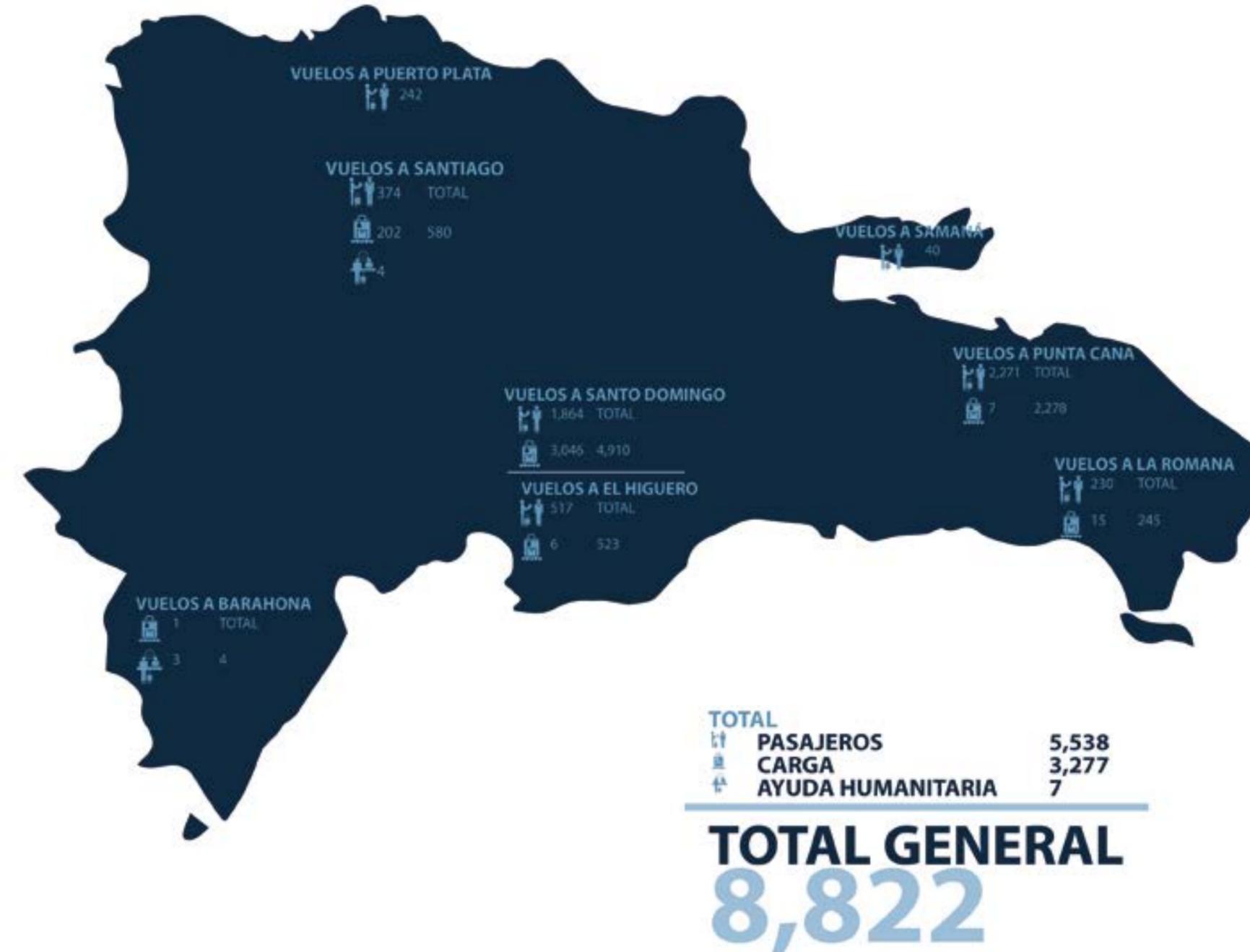
Cancelación del Permiso de Operación núm.69, de la empresa aérea XL AIRWAYS FRANCE, por haber sido declarada su liquidación judicial por el Tribunal de Comercio de Bobigny, Francia, en fecha 4 de octubre de 2019.

CAMBIO DE NOMBRE DE PERMISO DE OPERACIÓN

**Resolución 171-(2019)**

Aprobación del cambio de nombre en el Permiso de Operación núm.72 de la empresa aérea TRANS AMERICAN AIRLINES, S. A. (TACA PERÚ), por el de “AVIANCA PERÚ”.

# SUBTOTALES DE VUELOS AUTORIZADOS



### VUELOS AUTORIZADOS MEDIANTE PERMISO ESPECIAL, ARTICULO 233, LEY 491-06 DE AVIACIÓN CIVIL, MODIFICADA

Vuelos Especiales a Santo Domingo	370
Carga	13
Vuelos Especiales a Punta Cana	167
Vuelos Especiales a Puerto Plata	47
Vuelos Especiales a La Romana	79
Vuelos Especiales a Santiago	4
Vuelos Especiales a Samaná	72
Vuelos a El Higüero	128
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>880</b>

## PROTOCOLO PARA REACTIVAR LOS SERVICIOS AÉREOS EN REPÚBLICA DOMINICANA

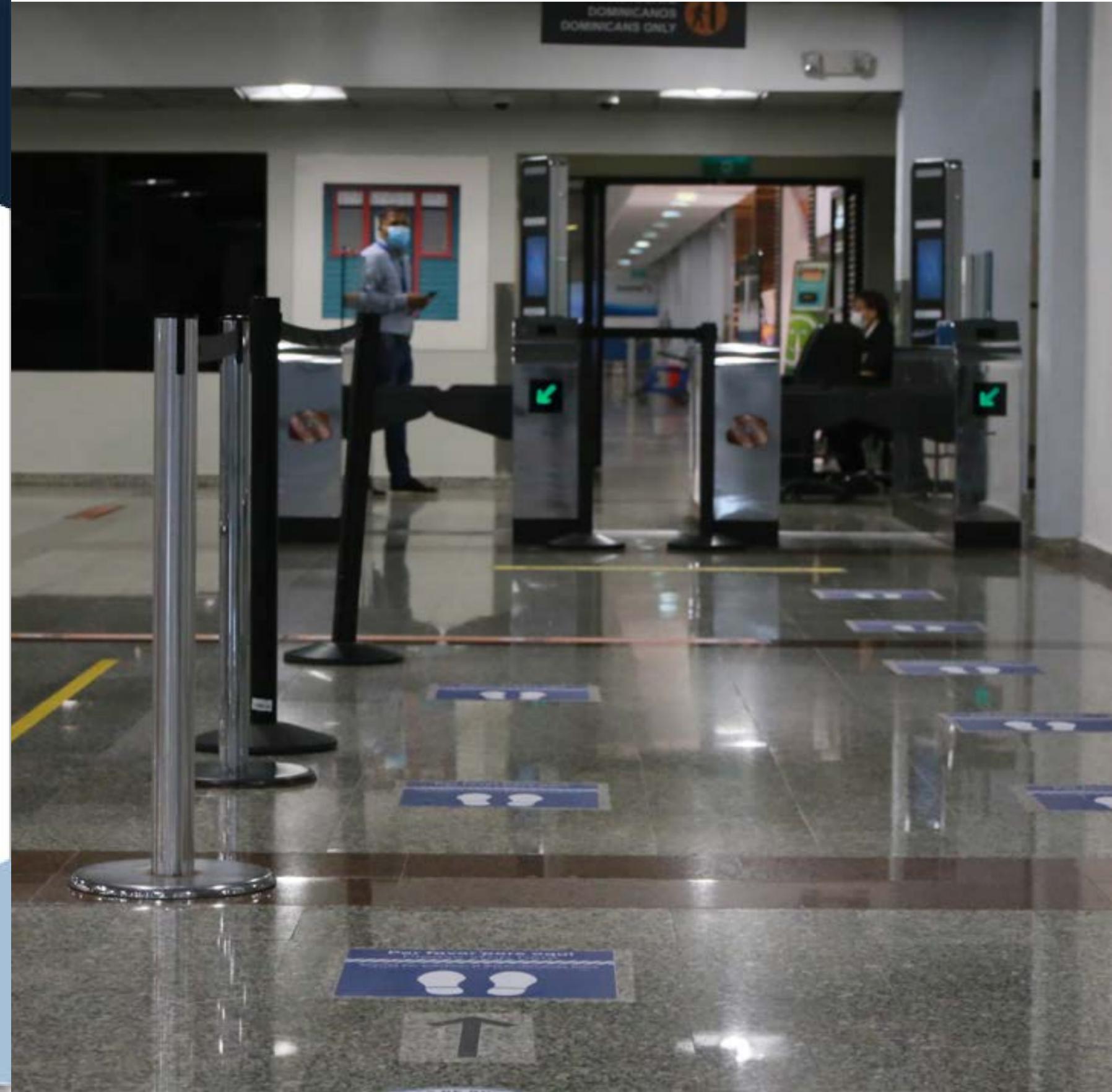


## CREACIÓN DE PROTOCOLO PARA REACTIVAR LOS SERVICIOS AÉREOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.

En fecha 3 de junio, en cumplimiento a la Resolución 50-(2020), emitida en esa fecha por la Junta de Aviación Civil, fue remitido mediante comunicación formal al Poder Ejecutivo el Proyecto de protocolo para reactivar los Servicios Aéreos en la República Dominicana, después de cerradas nuestras fronteras a causa del estado de emergencia establecido para la prevención del COVID-19, (período que abarcó desde el 15 de marzo hasta el 30 de junio, 2020), suscrito como expresión en conformidad por el Pleno de los miembros de la Junta de Aviación Civil, la Dirección

General de Migración, la Dirección General de Aduanas, la Dirección Nacional de Control de Drogas, la Asociación de Líneas Aéreas de la República Dominicana (ALA), la Asociación Dominicana de Líneas Aéreas (ADLA), y los aeropuertos privados y concesionados.

Este protocolo, una fuente de consulta para la comunidad aeronáutica y aeroportuaria, nacional e internacional, y demás sectores involucrados al transporte aéreo, está disponible en nuestro portal institucional: [www.jac.gob.do](http://www.jac.gob.do).



# APROBACIÓN DE ACUERDOS DE CÓDIGO COMPARTIDO

## ACUERDOS DE CÓDIGO COMPARTIDO, UNA FORMA EXITOSA DE ACCEDER A LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE TRANSPORTE AÉREO

Uno de los servicios que ofrece la Junta de Aviación Civil a operadores aéreos nacionales y extranjeros es la aprobación de los Acuerdos de Código Compartido, mediante los cuales uno o más operadores aéreos nacionales o extranjeros, comercializan uno o más vuelos, que son operados por uno solo de ellos, utilizando sus códigos internacionales de individualización. Estos contratos entre aerolíneas permiten una mayor conectividad y accesos a territorios y países con los que en algunos casos, no tienen formalizados acuerdos de servicios aéreos.

Algunos de los beneficios que esta modalidad de alianza estratégica permite a las aerolíneas involucradas incluyen, mantener una mayor presencia en los mercados y maximizar la capacidad de las aeronaves en operaciones donde los volúmenes de tráfico no ameritan la explotación individual de un operador, entre otros.

Durante el presente periodo de gestión se han aprobado acuerdos de código compartido de manera inicial y recurrente que impactan alrededor de cuarenta (40) rutas, originando tráfico vía terceros países o rutas directas, contribuyendo a ampliar la conectividad y la generación de tráfico aéreo a través de terceros países y desde destinos distantes, tales como Estambul (Turquía), Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos), Doha (Qatar), Tel Aviv (Israel) y Londres (Reino Unido), y otros destinos más cercanos ubicados en las islas del Caribe, Panamá, Colombia y varios puntos más en América del Sur.

Durante el presente periodo noviembre 2019 - julio 2020, fueron aprobados los siguientes acuerdos de código compartido:

 AirEuropa	 <b>ETIHAD</b> AIRWAYS ABU DHABI	Madrid/Santo Domingo/Madrid
 AirEuropa	 <b>TURKISH</b> AIRLINES	Madrid/Santo Domingo/Madrid
American Airlines 	 <b>IBERIA</b>	Miami/Punta Cana/Miami Miami/Santo Domingo/Miami
 <b>IBERIA</b>	 BRITISH AIRWAYS	Madrid/Santo Domingo/Madrid
 AIRCARAÏBES	 airantilles	Point a Pitre (PTP)-Fort de France(FDF)-Punta Cana (PUJ)-Point a Pitre (PTP)-Fort de France (FDP) Point a Pitre(PTP)- Fort de France (FDP)- Santo Domingo (SDQ)- Point a Pitre(PTP)- Fort de France (FDP)
 <b>IBERIA</b>	 <b>QATAR</b> AIRWAYS القطرية	Madrid/Santo Domingo/Madrid
 <b>IBERIA</b>	 <b>EL AL</b> הכיבית בעולם	Madrid/Santo Domingo/Madrid



## ACCIONES REALIZADAS POR LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL DURANTE EL CIERRE DE LAS FRONTERAS DOMINICANAS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19

  
3,094  
Vuelos ferry autorizados

  
1,096  
vuelos de carga

  
336  
Vuelos Especiales de repatriación ciudadanos extranjeros y dominicanos residentes en el país

  
1,662  
Vuelos de repatriación extranjeros y dominicanos residentes en el extranjero

  
118,387  
Pasajeros transportados

## ACCIONES REALIZADAS POR LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL DURANTE EL CIERRE DE LAS FRONTERAS DOMINICANAS COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19

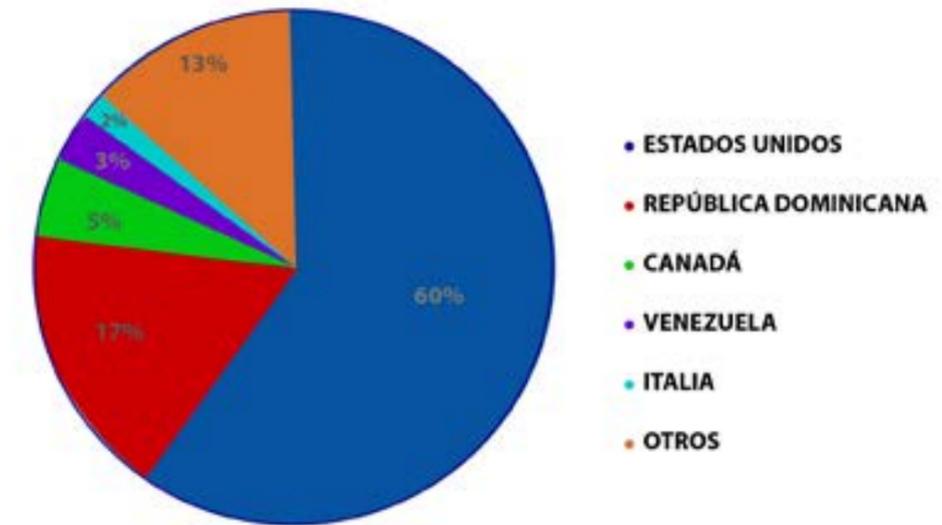
La Junta de Aviación Civil, durante el período de excepción decretado por el Poder Ejecutivo del 16 de marzo al 1ro. de julio de 2020, reforzó el sistema digital de atención de solicitudes, autorizando en coordinación con la Comisión de Alto Nivel, nombrado al efecto, a aerolíneas nacionales y extranjeras, para repatriación de ciudadanos extranjeros y dominicanos que se encontraban en el país en viajes de turismo, en su gran mayoría, y otras actividades como negocios, estudios o salud.

Durante el citado período, fueron autorizados a aerolíneas nacionales y extranjeras un total de 3,094 vuelos ferry, de los cuales, 1,096 corresponden a carga, incluyendo el transporte de suministros de mercancías y productos esenciales; 336 vuelos especiales para repatriación de ciudadanos extranjeros y dominicanos residentes en el país, varados en distintas naciones, y 1662 vuelos de repatriación de extranjeros y dominicanos residentes en el extranjero, que se encontraban en el país al momento del cierre de fronteras.

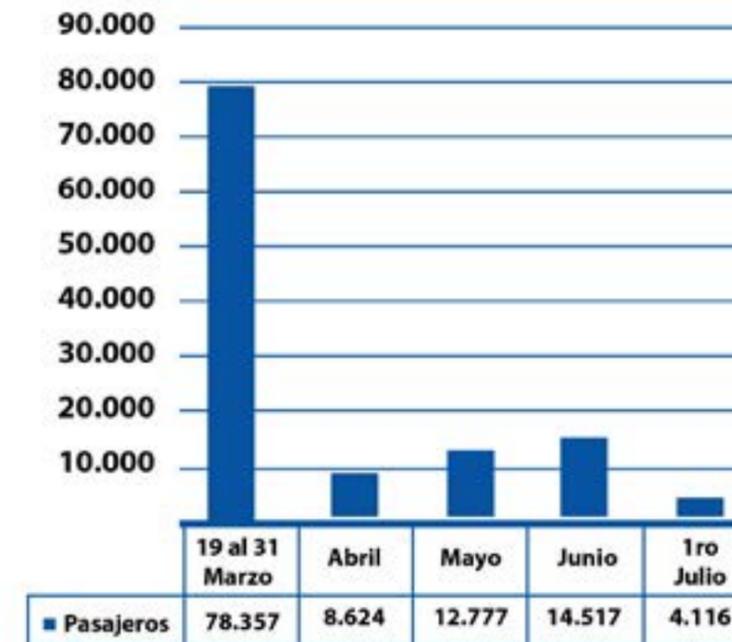
Desde el 19 de marzo hasta el 1ero. de julio del presente año, fueron transportados un total de 118,387 pasajeros.

Cabe señalar que las medidas asumidas por el Estado dominicano, a través de la Junta de Aviación Civil (JAC), y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para la tramitación de permisología, son acordes a la recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en su comunicación EC 6/3 -20/55, de fecha 15 de abril de 2020, donde fue solicitado a los Estados miembros, garantizar la aprobación rápida de los “vuelos de repatriación”, de conformidad con las disposiciones pertinentes relacionadas con los vuelos internacionales no regulares que figuran en la Sección F del Capítulo 2 del Anexo 9 – Facilitación del Convenio de Chicago y el Artículo 5 del precitado convenio.

**Vuelos por Países Autorizados durante el Periodo 16 Marzo al 1ero de Julio 2020**



**Tráfico de Pasajeros desde el 19 de Marzo hasta el 1ro de Julio 2020**





B11

ERJ

A321 / 73-E  
CRJ

B11

# VISIÓN COMPARTIDA

A lo largo de estos casi cuatro años de gestión al frente de la Junta de Aviación Civil, el Lic. Luis Ernesto Camilo García, ha sido un ente propulsor de la buena convivencia entre los organismos que conforman el sector aerocomercial dominicano e internacional.

Bajo su certera dirección, se ha logrado crear sinergias que se traducen en la consecución de los objetivos establecidos, aunado a los esfuerzos que nos han permitido seguir creciendo de la mano con la cohesión que, desde el inicio de su administración, asumió como estandarte para lograr un sector más robusto y desarrollado, digno de mantener el liderazgo en toda la región.

Gracias a esos esfuerzos por mantener la unidad y una visión en común, podemos hablar del establecimiento, hoy en día, de excelentes relaciones interinstitucionales, objeto de importantes acuerdos y convenios; un notable interés por el incremento del valor del capital humano, a través de la formación y la capacitación constante de los técnicos y profesionales del sector, así también como el intercambio de las mejores prácticas dentro de la industria.

## PRESIDENTE DE LA JAC PARTICIPA EN CONDECORACIÓN DR. BENARD ALIU, PRESIDENTE DE LA OACI

Con la presencia del Lic. Luis E. Camilo, Presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), condecoró con el premio Zoilo Hermógenes García, al Dr. Benard Aliu, Presidente del Consejo de la OACI, en un acto celebrado el jueves 19 de diciembre en el Aula Magna de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

El Dr. Benard Aliu, con más de 30 años de experiencia en la aviación civil, fue reconocido con la orden al mérito, Zoilo Hermógenes García, la más alta distinción del sector aeronáutico dominicano, por sus grandes aportes a la aviación internacional y de la República Dominicana.

La mesa de honor, encabezada por el Dr. Alejandro Herrera, Director del IDAC, estuvo integrada, además del Lic. Luis E. Camilo, por el Embajador Carlos Veras, el Comandante General de la Fuerza Aérea de República Dominicana, Mayor Gral. Piloto Richard Vásquez Jiménez, el General de Brigada Aracenis Castillo de la Cruz, Director Gral. del CESAC, y los senadores Adriano Sánchez Roa y Euclides Sánchez.



Benard Aliu al momento de recibir la condecoración



Luis Ernesto Camilo junto a las demás autoridades en la mesa de honor



Luis Ernesto Camilo mientras saluda a Benard Aliu, Presidente del Consejo de la OACI

## “SEMINARIO INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL SECTOR AERONÁUTICO”

El Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la Junta de Aviación Civil, participó el jueves 7 de noviembre como panelista en el seminario “Innovación para la Competitividad en el Sector Aeronáutico”, organizado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y por la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).

El evento, que contó con la participación de diferentes personalidades del sector de la aviación, quienes compartieron la política de gestión y las buenas prácticas implementadas, tuvo el objetivo de fomentar la innovación y la competitividad en el sector aeronáutico dominicano.

En el marco de la celebración de este importante evento, el cual tuvo una duración de cinco horas, el Lic. Camilo, Presidente de la JAC, realizó una disertación acerca de la “Conectividad Aérea, Conductor Clave para la Competitividad, el Desarrollo Económico y Social en la República Dominicana”.

Durante su ponencia, el Lic. Camilo resaltó los avances del país en el transporte aéreo y la conectividad, lo que la ha hecho merecedora del premio a la “Conectividad Global Sobresaliente”, otorgado por la Autoridad General de Aviación de los Emiratos Árabes Unidos, en el marco de la celebración del 40 periodo de sesiones de la OACI.



Luis Ernesto Camilo durante su disertación

## JAC IMPARTE CUATRO TALLERES DE ACCEDIBILIDAD A PERSONAL AEROPUERTO PUNTA CANA

Con el propósito de sensibilizar y orientar en materia de Facilitación Aeroportuaria, la Unidad de Accesibilidad y Diseño Universal de la Junta de Aviación Civil (JAC), impartió los días 9, 10 y 11 de marzo, cuatro talleres de “Fundamentos de Accesibilidad en los Procesos de Facilitación a Pasajeros en Aeropuertos” al personal del Aeropuerto Internacional de Punta Cana (PUJ).

Los licenciados Kerkdenny Medina, Analista de Accesibilidad y Diseño Universal de la JAC, y Jahina Espinal, inspectora de la División de Facilitación, tuvieron a su cargo el desarrollo del programa, donde trataron diferentes tópicos tales como la Facilitación del Transporte Aéreo, Diseño Universal, Accesibilidad, Discapacidad y uso adecuado de términos; así también las Necesidades, Pautas de Atención

a Pasajeros con Discapacidad, Herramientas Tecnológicas y Autonomía Personal en los Procesos de Facilitación del Transporte Aéreo.

El taller, dirigido al personal técnico de las instituciones públicas y privadas que intervienen en los procesos de facilitación en las instalaciones aeroportuarias, incluyendo al personal de aerolíneas y empresas gestoras de aeropuertos, fue impartido durante tres días consecutivos. Contó con la presencia del Lic. Adonay Fermín, Encargado de la División de Facilitación de la JAC.

El personal capacitado, un total de 56 servidores, manifestó su satisfacción y expresó agradecimiento por los conceptos adquiridos durante los talleres, cuyo objetivo es el de sensibilizar al personal de servicio al cliente de los aeropuertos, sobre las principales necesidades de las personas en situación de discapacidad y las condiciones de accesibilidad necesarias en las infraestructuras aeroportuarias.



## 10MA. GRADUACIÓN DE TRIPULANTES VIP



Alfredo Hernández y Luis Ernesto Camilo

En el mes de enero de 2020, tuvimos en el honor de ser invitados por el Centro Aeronáutico Tripulantes VIP, y por su presidente, Alfredo Hernández Paz, a la 10ma graduación de Tripulantes de Cabina, donde fueron investidos 90 nuevas azafatas y sobrecargos, celebrada en la Sala Manuel Rueda del Conservatorio Nacional de Música, con la presencia de diferentes personalidades ligadas al sector aerocomercial.

El Lic. Luis Ernesto Camilo, Pdte. de la JAC, felicitó, previo al acto, al Centro Aeronáutico VIP, por su loable labor en la formación de estos nuevos profesionales hábiles para ser insertados en el mercado laboral.

Durante la ceremonia, Tripulantes VIP reconoció a la Dra. Bernarda Franco, Encargada del Dpto. de Transporte Aéreo de la Junta de Aviación Civil, “por su valioso y destacado aporte al desarrollo y progreso del sector aeronáutico de la República Dominicana”.



Azafatas y Sobrecargo en el acto de investidura



Bernarda Franco junto a otras personalidades también reconocidas



# GESTIÓN DE PUERTAS ABIERTAS

Un elemento esencial en la visión compartida ha sido la apertura de nuestras puertas, Con ello hemos logrado el acercamiento de diferentes personalidades tanto del ámbito nacional como internacional y accedido a un diálogo franco y abierto que ha permitido el crecimiento y el desarrollo de nuestro sector.

En la sede de la JAC, se han recibido desde funcionarios de este y otros Estados y Gobiernos, representantes y empresarios de líneas aéreas, inversionistas, pilotos y periodistas, entre otras personalidades ligadas a la aviación comercial.

Han sido muchas y variadas las reuniones en el despacho del Lic. Camilo, trascendiendo las fronteras, y caracterizándose por la toma de las mejores decisiones y las más acertadas opiniones; pero hoy nos toca hacer referencia a aquellas que tuvieron lugar durante el periodo que abarca estas memorias de gestión.

## PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL SE REÚNE CON PRESIDENTE ELECTO DE GUATEMALA

*Giammattei manifestó interés en implementar una gestión aerocomercial similar a la dominicana.*



Alejandro Giammattei y Luis Ernesto Camilo al término de la reunión

Con el objetivo de establecer relaciones bilaterales mediante la concertación de Acuerdos de Servicios Aéreos, el Lic. Luis Ernesto Camilo, presidente de la Junta de Aviación Civil Dominicana, recibió en la sede de la JAC al presidente electo de Guatemala, Alejandro Giammattei, quien se encontraba de visita en el país.

Durante el encuentro, que tuvo lugar el viernes 1ro de noviembre, estuvieron presentes el Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Dr. Alejandro Herrera, y el Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), General de Brigada FARD, Aracenis Castillo de la Cruz. Además, el Secretario de la Junta de Aviación Civil, Lic. Pablo Lister y otros funcionarios de la institución.

El presidente electo de Guatemala se hizo acompañar de S.E. Rudy Armando Coxaj López, Embajador de Guatemala en la República Dominicana y de su equipo de trabajo.

Este trascendental encuentro, el cual cabe destacar, es la primera ocasión en la que un presidente electo de una nación extranjera visitaba la Junta de Aviación Civil, tuvo el objetivo de propiciar el establecimiento de un nuevo marco de relaciones entre ambas naciones, mediante la concertación de Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA), bajo la modalidad de Cielos Abiertos.

El presidente electo de Guatemala manifestó su interés en concertar en el menor plazo posible los instrumentos legales que propicien el multidespacho

**“Estamos viendo modelos exitosos para implementar durante nuestro gobierno y ustedes tienen uno. Queremos que nos permitan ver cómo han logrado avanzar mucho en tan poco tiempo”.**

**Alejandro Giammattei.**

entre ambas naciones y que incrementen el turismo y la competitividad en el país centroamericano. En ese sentido, felicitó al gobierno dominicano y al presidente de la JAC por la eficiente gestión de su política aerocomercial.

De su parte, el Lic. Camilo felicitó al gobernante electo por su deseo manifiesto de asumir la aviación como una prioridad de Estado, tal como ocurre en la República Dominicana. “Nosotros estamos viendo los frutos de una política aerocomercial liberalizada que comenzamos a implementar a partir del 2010, con cifras en turistas y pasajeros que aumentan todos los años”, expresó el Presidente de la JAC.

Durante la reunión los máximos representantes de la aviación civil en el país tuvieron oportunidad de exponer la visión de conjunto y los fundamentos en los que se ha basado el éxito del sector aerocomercial dominicano durante la última década, que es considerado un modelo para la región y para el mundo.



Pablo Lister, Alejandro Herrera, Alejandro Giammattei, Luis Ernesto Camilo y Aracenis Castillo



Alejandro Giammattei y Luis Ernesto Camilo, junto a miembros de ambas delegaciones

## VISITA GERENTE GENERAL AIR FRANCE PARA CUBA Y RD

El 26 de noviembre, el Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la JAC, recibió en su despacho la visita de cortesía de la Sra. Antoinette Zullo, Gerente General de Air France para Cuba y República Dominicana, con quien conversó sobre temas de interés para el sector aerocomercial, y el incremento de la frecuencia de vuelos a partir del mes de diciembre de 2019.

Durante la reunión, llevada a cabo en el despacho del Presidente de la JAC, estuvo presente la Sra. Florence Hecquet, Encargada Administrativa de Air France para el país.



Luis Ernesto Camilo junto a Antoinette Zullo en su despacho

## CON EJECUTIVOS DE SKY AIRLINE

El día 5 de febrero recibimos la visita de los ejecutivos de SkyAirline, José Raúl Vargas, CEO Perú, y Pedro Navarro, Gerente de Finanzas, quienes visitaron la sede de la Junta de Aviación Civil, con el propósito de presentar su nuevo plan de negocios.

Los ejecutivos, acompañados de las Sras. María E. Fernández y María Fernanda Pou, Representantes Legales de la aerolínea en el país, fueron recibidos por el Lic. Pablo Lister, Secretario, la Dra. Bernarda Franco, Enc. del Departamento de Transporte Aéreo, y el Lic. Francisco Figuereo, Enc. de la División de Economía del Transporte.



Funcionarios de la JAC y ejecutivos de SkyAirline, junto a las representantes legales de la aerolínea en el país

## CON EJECUTIVOS DE FLYCANA

El 28 de noviembre, los ejecutivos de la aerolínea Flycana, Frederik Jacobsen, Presidente y CEO, y Víctor Pacheco, fundador, sostuvieron una interesante reunión con el Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la JAC, en la que conversaron sobre diversos temas acerca del sector y de los planes de la aerolínea.

En el encuentro, en la sede de la Junta de Aviación Civil, estuvieron presentes los señores Mike Powell, Executive Chairman & Interim CFO, de Flycana, y Álvaro Leite, Director Comercial de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM).



Álvaro Leite, Mike Powell, Frederik Jacobsen, Luis Ernesto Camilo y Víctor Pacheco



Rodolfo Mesa, David Amarillo, Bernarda Franco, Luis Ernesto Camilo y Pablo Lister

## REUNIÓN CON VIVA AIR

El Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la Junta de Aviación Civil, recibió la visita de los Sres. David Amarillo, Ejecutivo de Viva Air, y Rodolfo Mesa, Representante Legal en el país, quienes manifestaron los planes que tiene la aerolínea de expandir sus operaciones hacia República Dominicana.

Los ejecutivos de Viva Air conversaron sobre el crecimiento de la aerolínea, y recibieron las orientaciones de las autoridades de la JAC, acerca de los requisitos y permisos para el inicio de operaciones hacia el país en la ruta Medellín/Punta Cana. El encuentro se realizó en la sede de la institución, con la presencia del Lic. Pablo Lister, Secretario, y la Dra. Bernarda Franco, Enc. del Departamento de Transporte Aéreo.



# RELACIONES CON LA PRENSA ESPECIALIZADA

Durante todo el trayecto de estos cuatro años de gestión, la prensa especializada del sector ha sido un aliado importante en la difusión de cada uno de los proyectos y logros llevados a cabo por la Junta de Aviación Civil.

Nuestras noticias han encontrado espacios privilegiados en los principales medios de comunicación de nuestro país, tanto en los medios digitales como en los impresos, incluyendo las redes sociales; alcanzando gran notoriedad y permitiendo que las buenas noticias del sector lleguen a todo tipo de público, más allá de la industria de la aviación.

Cada uno de los acuerdos suscritos por la República Dominicana con otros Estados, las estadísticas y el comportamiento en general del transporte aerocomercial dominicano, entre otras informaciones de interés, han sido reseñadas por un selecto grupo de profesionales que cubren el sector.



## ENCUENTRO CON LOS MEDIOS

El 16 de diciembre del 2019, el Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la JAC, sostuvo un encuentro con la prensa especializada, en el que se conversó acerca del buen momento vivido en la aviación dominicana durante el año, ocasión que aprovechó para manifestar agradecimiento por el apoyo recibido de la prensa a la gestión y al sector aerocomercial en su conjunto.

Durante el encuentro en el que se compartió la noticia de la firma de 11 Acuerdos de Servicios Aéreos (ASA), suscritos durante su participación en el ICAN 2019, el Presidente de la JAC recibió la valoración por parte de la prensa de su labor al frente de la institución, y por la cercanía demostrada a los miembros que cubren la fuente.



Luis Ernesto Camilo junto a comunicadores y periodistas especializados en transporte aéreo



# PRESENCIA ESTRATÉGICA

La presencia de la Junta de Aviación Civil en los más importantes escenarios de promoción de la aviación viene a ser un elemento diferenciador para lograr el crecimiento y el desarrollo del sector en el país, teniendo la oportunidad de asistir a foros, asambleas y ferias de notable relevancia en donde convergen los más altos representantes de los organismos oficiales de la industria de la aviación.

Cada año, junto con otros organismos hermanos, la República Dominicana ha dicho presente en estos escenarios, fortaleciendo la imagen nacional como destino turístico, atrayendo, además, la atención de aficionados al turismo y la aviación privada, y más allá, en los espacios de discusión, asimilando las estrategias que dictaminan las políticas aerocomerciales que rigen los Estados.

## CONFERENCIA DE NEGOCIACIONES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO (ICAN/2019)

Con la presencia de las autoridades dominicanas representando nuestro país, se llevó a cabo la Duodécima Conferencia de Negociaciones de Servicios de Transporte Aéreo de la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAN/2019).

La delegación, encabezada por el Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), logró una destacada participación durante el evento, el más importante de negociaciones de Servicios Aéreos en el mundo, que tuvo lugar del 2 al 6 de diciembre de 2019, en la ciudad de Aqaba, Reino Hachemita de Jordania.

Además del Lic. Camilo, también formó parte de la delegación el Dr. Alejandro Herrera, Director

General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), el General de Brigada Aracenis Castillo de la Cruz, Director General del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), el Embajador Carlos Veras, Representante Permanente ante la OACI, y el Ing. Antonio Yapor, Representante del Sector Privado.

También integraron la delegación la Dra. Bernarda Franco, Enc. del Departamento de Transporte Aéreo y María Luisa Hernández, Analista de Acuerdos Internacionales de la Junta de Aviación Civil.



Aracenis Castillo de la Cruz, Alejandro Herrera, Luis Ernesto Camilo y Carlos Veras



Al centro, el Presidente del Consejo de la OACI, Dr. Olumuyiwa Benard Aliu, junto a la delegación dominicana presente en ICAN 2019

## FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO (FITUR) 2020

La Junta de Aviación Civil formó parte de la delegación dominicana presente en el 40 Aniversario de la Feria Internacional de Turismo (FITUR), la más importante de España y la tercera del mundo, celebrada del 22 al 26 de enero de 2020, en la ciudad de Madrid, España.

Al participar en FITUR, el Lic. Camilo, luego de desarrollar una amplia agenda de reuniones con diferentes personalidades y representantes del sector, y tras conversaciones con Salvador Martínez, CEO de Wamos Air, dio a conocer el estudio con la posibilidad de incorporar nuevas rutas hacia Santo Domingo y Santiago, lo que sería la primera ruta transatlántica para el Aeropuerto Internacional del Cibao.



Salvador Martínez, Luis Ernesto Camilo y Nasim Yapor



## CUADRAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/44V).

Durante el presente año y como consecuencia del surgimiento de la Pandemia COVID-19, fueron reforzadas las modalidades de celebración de reuniones de trabajo virtuales que resultaron ser muy efectivas contando con la participación de varios directores de aviación civil.

Durante el mes de mayo del presente año fue celebrada el GEPEJTA/44, con el desarrollo de varias tareas sobre Medio Ambiente, Transporte Aéreo y Capacitación:

- En la macrotarea transporte aéreo, fue abordada la necesidad de los Estados miembros, facilitar las autorizaciones de vuelos de carga como medida temporal y positiva para la recuperación del transporte aéreo, según los reportes OACI la carga aérea disminuyó en un 19% en marzo del presente año comparado con el 2019.

- Se propuso la firma de un Memorándum de Entendimiento entre los países miembros para motivar el incremento de la carga aérea como un aporte sustancial para la economía global y el comercio internacional, y de manera relevante en la prevención y la lucha contra los efectos desastrosos del coronavirus.

- Dentro del desarrollo de la tarea, varias autoridades mostraron los avances en la elaboración de los protocolos para el reinicio de las actividades aéreas.

- En la tarea capacitación, que tiene como punto focal a la República Dominicana, los temas abordados versaron sobre, el Reordenamiento de los programas de capacitación ante la crisis por el COVID-19, y la necesidad de obtener información sobre los Centros de Instrucción de la Región.

## GRUPO DE GESTIÓN DE LA CLAC (GRUGES)

El Grupo de Gestión de la CLAC (GRUGES), conformado por Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, funciona desde mediado del año 2017. Como parte de sus responsabilidades está la de garantizar una efectiva implementación y ejecución de los proyectos de gestión estratégica de la Comisión, potenciando e impulsando el trabajo de los grupos técnicos para viabilizar el Desarrollo Sostenible del sector en Latinoamérica.

Durante el presente año fueron realizadas seis (6) reuniones de trabajo virtuales, cuyo fin fue elaborar y poner a disposición de los directores de los Estados, un proyecto de procedimiento para la elección de postulantes de los Estados de la región latinoamericana y del Caribe, al cargo de secretario general de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

## TALLER INTERNACIONAL “SEGURIDAD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES”

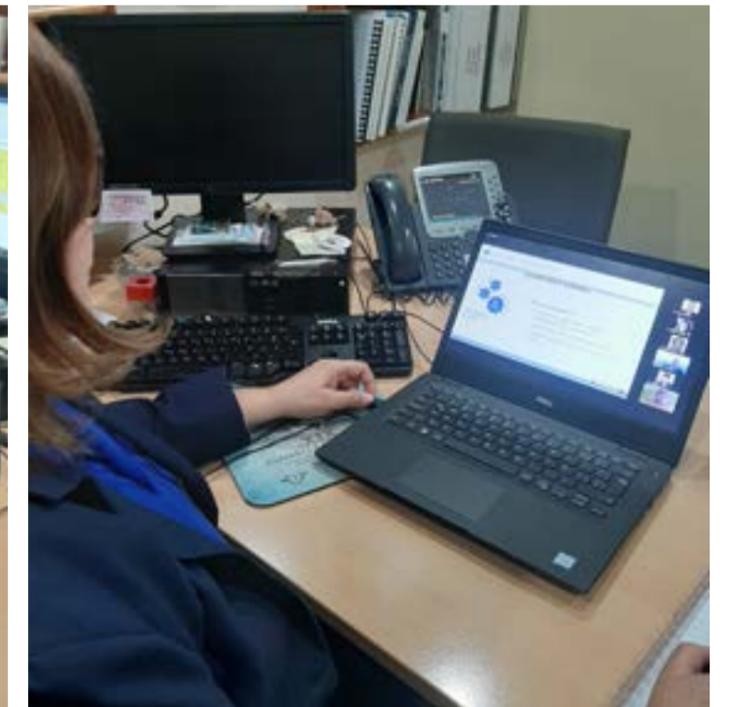
Con la presencia de delegados de 14 países de Latinoamérica, la Junta de Aviación Civil participó en este taller internacional, organizado por PRO CONSUMIDOR, la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS), y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Los servidores, Jorge Peña, Encargado del Departamento Jurídico y Adonay Fermín, Encargado de la División de Facilitación, representaron a la Junta de Aviación Civil en el taller celebrado los días 20 y 21 de noviembre de 2019.



Jorge Peña y Adonay Fermín junto a otros asistentes al taller

## REUNIÓN VIRTUAL DE DIRECTORES GENERALES DE AVIACIÓN CIVIL NACC Y SAM

El miércoles 22 de julio, la Dra. Bernarda Franco, Encargada del Departamento de Transporte Aéreo, participó en la “Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) y Sudamérica (SAM)”, donde se trató el tema de la Hoja de Ruta de Implementación Global y la Respuesta COVID-19, entre otros tópicos de interés para todos los miembros de los Estados participantes.



Dra. Bernarda Franco durante la reunión virtual

## VUELO INAUGURAL DE SKY HIGH AVIATION

El 6 de diciembre de 2019, tuvimos el honor de estar presentes en el vuelo inaugural de la aerolínea Sky High Aviation Services, hacia Colombia.

en la Terminal B4 del Aeropuerto Internacional de las Américas Dr. José Francisco Peña Gómez, al que también asistió el Sr. Daniel Cabrales, Embajador de Colombia en la República Dominicana.

El Lic. Jorge Peña, Encargado del Departamento Jurídico nos representó durante el acto realizado



De izquierda a derecha Jorge Peña, Cesarina Beauchamp, Juan Chamizo y Daniel Cabrales



# RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

Bajo el esquema de la innovación y la profesionalidad, la Junta de Aviación Civil ha encaminado todos y cada uno de los propósitos que dan forma al conjunto de actividades diarias propias de la naturaleza de sus funciones.

Cada una de esas funciones han encontrado en la gestión del Lic. Luis Ernesto Camilo, el respaldo y la aprobación con miras a la mejora de los procesos, la calidad de los servicios que ofrecemos, y la pronta respuesta a las necesidades de los diferentes grupos de interés.

El trabajo en equipo ha sido parte esencial en cada una de las metas alcanzadas, y gracias a lo anteriormente expuesto, hemos motivado el reconocimiento y la valoración, tanto de instituciones dentro y fuera del sector, como de aquellos ciudadanos a quienes hemos impactado mediante nuestra vocación de servicio y enfoque al cliente, alcanzando cada vez más notoriedad y afianzando la credibilidad institucional dentro de la industria.

## MAP RECONOCE A LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL POR BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

El Ministerio de Administración Pública (MAP), reconoció, el 13 de enero de 2020, a la Junta de Aviación Civil (JAC), por ser un “referente a nivel nacional e internacional en la implementación de buenas prácticas de gestión”, en el marco de la ceremonia inaugural de la XII Semana de la Calidad.

Durante el acto de apertura, realizado en el Teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), de la ciudad de Santiago de los Caballeros, se reconoció además de la JAC, al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), el Hospital Quirúrgico y Traumatológico Profesor Juan Bosch, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA),



Luis Ernesto Camilo y Pablo Lister junto a Juan Luis Martín Cuesta y Ramón Ventura Camejo

el Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) y la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), todas galardonadas en el Premio Iberoamericano de la Calidad y Excelencia en la Gestión.

El Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la Junta de Aviación Civil, recibió, acompañado del Lic. Pablo Lister Marin, Secretario, el reconocimiento de manos del señor Juan Luis Martín Cuesta, Director General de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ) y el Lic. Ramón Ventura Camejo, Ministro de Administración Pública.

Este reconocimiento otorgado a la JAC representa un estímulo al esfuerzo, al trabajo en equipo, y a la dedicación con la que cada día, la institución enfrenta el reto de trabajar en excelencia y para la excelencia.



Alejandro Cristopher, Pablo Lister, Luis Ernesto Camilo y Héctor Christopher

## LUIS ERNESTO CAMILO, DESIGNADO REPRESENTANTE ALTERNO ANTE EL CONSEJO DE LA OACI

Mediante una carta firmada por el entonces Presidente de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Olumuyiwa Benard Aliu, y la Secretaria General, Dra. Fang Liu, el Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidente de la JAC, fue notificado acerca de su designación como Representante Alterno ante el Consejo de la OACI.

De acuerdo con la misiva, suscrita por las máximas autoridades de la organización internacional, el Dr. Alejandro Herrera, Director del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), fue también designado Representante Alterno, siendo ambas designaciones fruto de la presentación de sus credenciales, y de la reciente elección de la República Dominicana como Estado Miembro ante el Consejo, a principios del mes de octubre de 2019.



## RECONOCIMIENTO POR APORTES AL SECTOR AERONÁUTICO

El Lic. Camilo recibió en noviembre de 2019, una placa de reconocimiento de manos del Ing. Juan Thomas Burgos, Director de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), por los “valiosos aportes profesionales para el sector aeronáutico”.

La actividad se realizó en el marco de la clausura del seminario, “Innovación para la Competitividad del Sector Aeronáutico”, realizado en un hotel de esta ciudad, y a la que asistieron funcionarios y servidores de la Junta de Aviación Civil, invitados por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la ASCA.



Luis Ernesto Camilo, Aracenis Castillo, Santiago Rosa, y Juan Thomas Burgos, junto a otras personalidades también reconocidas



Jarvik Corsino, José Tejada, Bernarda Franco, Luis Ernesto Camilo, Karilyn Chabebe y Francisco Figuereo

## CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMATIVA A4:2014

La Junta de Aviación Civil (JAC), recibió por parte la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), la certificación bajo la Normativa A4:2014, Norma sobre Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.

La Nortic A4:2014, pauta las directrices que debe seguir cada organismo del Gobierno para asegurar y garantizar que en los datos e intercambios entre los

diferentes organismos no exista ambigüedad por las aplicaciones que intervengan en una determinada transacción, y habilita a los sistemas para combinar información recibida con otros recursos de información y así procesarlos de forma adecuada.

Esta certificación sobre Interoperabilidad entre los Organismos, se suma a la A2, A3, A4 y E1, obtenidas anteriormente.



Presidencia de la República

### Certificado de Cumplimiento de la NORTIC A4:2014



JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL (JAC)

Ha sido evaluada y aprobada bajo los estándares establecidos en la Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (NORTIC A4:2014), certificando el siguiente sistema interoperable:

**MEDIO CERTIFICADO:**  
Sistema de Vuelos Chárter

NIU: 14043-02-A414046

Certificado válido desde el 15 de octubre de 2019 hasta el 15 de octubre de 2021.

Emitido el 15 de octubre de 2019 en Santo Domingo, República Dominicana.

Certificado y Autorizado por:  
  
Ing. Armando Garcia  
Director General de la OPTIC



Este documento se emite por la OPTIC, bajo sus condiciones generales de certificados de estándares. La responsabilidad de la OPTIC queda confirmada en los términos establecidos en las citadas condiciones generales que resultan de aplicación a la prestación de sus servicios. La autenticidad de este certificado está legítimamente fundada y registrada en las leyes vigentes de la República Dominicana y puede ser verificada en [www.optic.gub.dominicana/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas](http://www.optic.gub.dominicana/index.php/certificaciones/instituciones-certificadas). El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en la forma ni en el fondo. NORTIC es de uso exclusivo de la OPTIC, la cual se reserva las acciones legales que el legislador Dominicano pone a su alcance en caso de violentar o usufructuar de manera ilegal la referida norma.

## VALORACIÓN AL SERVICIO DE LA JAC DURANTE PANDEMIA COVID-19

El servicio y el trabajo realizado por la Junta de Aviación Civil en momentos críticos para nuestro país y para el sector aerocomercial, luego del cierre de nuestras fronteras en marzo de 2020 por disposición del Poder Ejecutivo como medida preventiva para enfrentar la pandemia COVID-19, fue objeto de reconocimiento.

Diversas entidades, desde embajadas y operadores aéreos, manifestaron agradecimiento al Lic. Luis Ernesto Camilo, Presidentede la JAC, así como a diferentes funcionarios y colaboradores de la institución, por la gestión y apoyo durante las

operaciones de los vuelos Ferry, así como por la eficiencia en la respuesta a las aprobaciones de los permisos de repatriación, vuelos ferry y vuelos médicos.

Es para nosotros motivo de orgullo y satisfacción el recibir las ponderaciones a los esfuerzos realizados por la JAC y al trabajo de nuestros colaboradores, quienes, sin distinción de tiempo ni horario, se mantienen firmes en los compromisos, y dispuestos a dar la milla extra.





# RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo noviembre 2019 - julio 2020 la Junta de Aviación Civil ha estado inmersa en importantes eventos, en los cuales el Departamento de Recursos Humanos ha venido desarrollando sus aportes al igual que las diferentes áreas, con miras de alcanzar las metas institucionales.

A continuación, se presentan los procesos más notables, durante el periodo correspondiente a esta memoria institucional:

## EVALUACIÓN BASADA EN RESULTADOS, COMPETENCIAS Y EN EL RÉGIMEN ÉTICO Y DISCIPLINARIO

La Evaluación Basada en Resultados, Competencias y en el Régimen Ético y Disciplinario, tiene como finalidad medir la eficiencia de los servidores públicos y beneficiar con el pago del bono por desempeño a los empleados que califiquen, se establecieron las metas para este año 2020, en el primer trimestre del año, no lográndose realizar los seguimientos para verificar el avance de las metas establecidas, debido a que todas las labores fueron suspendidas durante más de 3 meses debido a la actual pandemia que atraviesa el país y el mundo.

En el mes de abril se hizo efectivo el pago del Bono por Desempeño, tomando en cuenta la evaluación del año 2019.

El proceso concluye el 18 de diciembre del presente año, con el envío de los resultados al MAP.

De noviembre hasta la fecha se impartieron los siguientes cursos.

- Análisis y Resolución de Conflictos
- Desarrollo Organizacional
- Pensamiento Positivo y Comunicación Asertiva
- Redacción de Informes
- Cobit 5
- ISO 27001:2013
- Archivística (2020)

## ENCUESTA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

El Clima Organizacional es la percepción compartida por los miembros de una organización respecto al trabajo, el ambiente físico en que éste se da, las relaciones interpersonales que tienen lugar en torno a él y las diversas regulaciones formales e informales que afectan a dicho trabajo.

En ese sentido, la Junta de Aviación Civil (JAC), en conjunto con el Ministerio de Administración Pública (MAP), ha venido desarrollando e implementando el sistema de Encuesta del Clima Organizacional con el objetivo de mejorar nuestro ambiente laboral.

Dándole seguimiento a lo establecido por el Ministerio de Administración Pública (MAP), la Junta de Aviación Civil (JAC) implemento la aplicación de la Encuesta del Clima Organizacional, en el mes de mayo del año 2019, dicho proceso está en implementación del plan de acción.

## COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Establecido el 17 de mayo del 2019, en conformidad con la Resolución No. 113/2011 del Ministerio de Administración Pública (MAP), que crea el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), el Comité de Salud y Seguridad de la Junta de Aviación Civil se mantiene en sesión permanente, realizando reuniones periódicas y procurando la toma de las mejores decisiones a fin de garantizar un ambiente saludable dentro de la organización.

A principios del mes de marzo, el comité puso en marcha una serie de iniciativas enfocadas en la orientación acerca de los cuidados para prevenir el contagio y la propagación del nuevo coronavirus. Estas acciones contemplaban:

- Concientización a todo el personal sobre qué es el COVID-19, y cómo se propaga.
- Colocación de dispensadores de gel antibacterial en puntos estratégicos dentro de la institución.
- Campaña activa de orientación a través de las redes sociales dirigida a la ciudadanía en general.



Miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), de la Junta de Aviación Civil (JAC), durante su sesión del día 11 de marzo, ultimando detalles sobre el desarrollo del plan de acción para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19), y promover la salud en la institución.

Regados					
Horario	Destino	Compania	Clase	Estado	Compania
11:29	NEW YORK	B6 209	JETBLUE	B	Llego
11:30	NEWARK	UA 1471	UNITED	A	Llego
11:55	SAN JUAN	B6 1037	JETBLUE	B	
---					
12:35	NEW YORK	DL 493	DELTA	A	Confirmado
12:44	BOSTON	B6 2829	JETBLUE	B	Confirmado
12:50	MIAMI	AA 987	AMERICAN	B	Confirmado
12:52	FORT LAUDERDALE	NK 345	spirit	A	Confirmado
---					
12:30	NEW YORK	B6 2709	JETBLUE	B	Confirmado
---					
14:06	MIAMI	AA 1481	AMERICAN	B	
14:28	NEWARK	UA 2404	UNITED	A	Confirmado

arrivals					
Horario	Destino	Compania	Clase	Estado	Compania
14:31	NEW YORK	B6 209	JETBLUE	A	Confirmed
14:31	NEWARK	B6 103	JETBLUE	B	Confirmed
---					
15:40	NEW YORK	B6 809	JETBLUE	B	
15:51	BOSTON	B6 429	JETBLUE	B	
---					
16:08	SAN JUAN	B6 2037	JETBLUE	A	
18:15	MILAN	BV 8840	BRITANNIA	B	
---					
18:44	NEW YORK	B6 1409	JETBLUE	B	
---					
18:30	MADRID	IB 6501	IBERIA	B	



# DEPARTAMENTO JURÍDICO

Desde el área jurídica de la Junta de Aviación Civil (JAC), se realizan diversas actividades enmarcadas en la base legal de la naturaleza y las funciones de la institución.

Dentro de sus objetivos, como departamento, se encuentran el asesoramiento en materia legal de las diferentes aéreas de la entidad; análisis, revisión y emisión de opiniones sobre documentos legales, así también la elaboración de contratos, su control y registro, entre otros.

A continuación, señalamos los siguientes resultados obtenidos por el área durante el periodo abarcado en esta Memoria de Gestión 2019 – 2020.

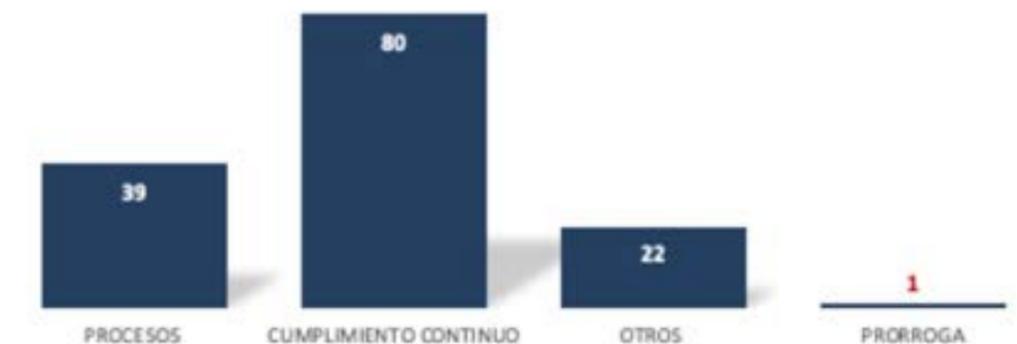
**OPINIONES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DURANTE EL PERIODO DICIEMBRE 2019 - JULIO 2020, PARA LA EXPEDICIÓN, RENOVACIÓN Y ENMIENDA CAE, P.O Y L.C.**

TIPO DE PERMISO	EXPEDICIÓN	RENOVACIÓN	ENMIENDA
CERTIFICADO DE AUTORIZACION ECONOMICA	*	CLOUDS AIR (CAIR), S.R.L.	AIR CENTURY, S.A.
CERTIFICADO DE AUTORIZACION ECONOMICA	*	VISTA AVIATION GROUP	*
LICENCIA DE COMSIGNATARIO	SEGEMA, S.R.L.	CARIPORTS, S.A.	*
LICENCIA DE COMSIGNATARIO	*	BSG CARGO	*
LICENCIA DE COMSIGNATARIO	*	AVIAM,LTD	*
PERMISO DE OPERACIÓN	NORDWING AIRLINES	INTERCARIBBEAN AIRWAYS,LTD	AZUR AIR
PERMISO DE OPERACIÓN	TURPIAL AIRLINES, C.A.	EVELOP AIRLINES, S.L.	FRONTIER AIRLINES
PERMISO DE OPERACIÓN	CONSORCIO VENEZOLAMO DE INDUSTRIA AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS (CONVIASA)	AMERICAN AIRLINES	*
PERMISO DE OPERACIÓN	AZUR AIR UKRANIE	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO, S.A. (AVIANCA)	*
PERMISO DE OPERACIÓN	*	SPIRIT AIRLINES, INC.	*
LICENCIA DE COMSIGNATARIO	SEGEMA, S.R.L.	*	*
PERMISO DE OPERACIÓN	*	SOUTHWEST AIRLINES,CO.	*
PERMISO DE OPERACIÓN	*	REPUBLIC ARWAYS, INC.	REPUBLIC ARWAYS, INC.

**INFORMES REALIZADOS POR LA DIVISIÓN DE ELABORACIÓN DOCUMENTOS LEGALES PERIODO DICIEMBRE 2019 - JULIO 2020**

FECHA	PROCESOS	CUMPLIMIENTO CONTINUO	OTROS	PRORROGA
dic-19	14	19	5	0
ene-20	2	17	7	1
feb-20	4	14	1	0
mar-20	3	18	0	0
abr-20	Debido a la situación de pandemia generada por el Covid-19 y conjuntamente en cumplimiento con las disposiciones tomadas por el poder ejecutivo ante la crisis, durante el mes de abril las labores de la JAC fueron suspendida, por lo cual no se evidencia registro durante este periodo.			
may-20	3	2	0	0
jun-20	4	6	5	0
jul-20	9	4	4	0
<b>total</b>	<b>39</b>	<b>80</b>	<b>22</b>	<b>1</b>

**INFORMES REALIZADOS POR LA DIVISIÓN DE ELABORACIÓN DOCUMENTOS LEGALES**



**OPINIONES POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA APROBACIÓN DE ACUERDOS DE COOPERACIÓN COMERCIAL (CÓDIGOS COMPARTIDOS) PERIODO DICIEMBRE 2019- JULIO 2020**

BRITISH AIRWAYS, PLC. / IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA)

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA) / EL AL ISRAEL AIRLINES

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA) / QATAR AIRWAYS

DELTA AIR LINES, INC./ SOCIÉTÉ AIR FRANCE,S.A.

JETBLUE AIRWAYS CORPORATION /EMIRATES AIRLINES

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA) / QATAR AIRWAYS

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA) / AMERICAN AIRLINES

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA) / EL AL ISRAEL AIRLINES LIMITED

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA) / BRITISH AIRWAYS, PLC.

SOCIÉTÉ AIR FRANCE / COMPAGNIE AERIENNE INTER REGIONAL EXPRESS (AIR ANTILLES EXPRESS)

AIR CARAIBES / COMPAGNIE AERIENNE INTER REGIONAL EXPRESS (AIR ANTILLES EXPRESS)

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA) / AMERICAN AIRLINES

COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACION, S. A. (COPA) /AIR CHINA

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA, S.A. (IBERIA OPERADORA) / TURKISH AIRLINES



EMISIÓN DE OPINIÓN PÓLIZAS DE SEGUROS DEPARTAMENTO JURÍDICO PERIODO DICIEMBRE 2019- JULIO 2020	
MES/AÑO	Cantidad Opiniones Pólizas de Seguros
Diciembre 2019	16
Enero 2020	16
Febrero 2020	11
Marzo 2020	12
Abril 2020	Debido a la situación de pandemia generada por el Covid-19 y conjuntamente en cumplimiento con las disposiciones tomadas por el poder ejecutivo ante la crisis, durante el mes de abril las labores de la JAC fueron suspendida, por lo cual no se evidencia registro durante este periodo.
Mayo 2020	2
Junio 2020	6
Julio 2020	4
<b>Total</b>	<b>67</b>



# CALIDAD Y PROCESOS

En la Junta de Aviación Civil trabajamos en excelencia y para excelencia, promoviendo una cultura de mejora continua, enfocados en la búsqueda de la calidad de los procesos y sistemas, cumpliendo con los requisitos y normas estandarizadas.

La Junta de Aviación Civil, como órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia de política aerocomercial ha concentrado sus esfuerzos en potenciar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector de la aviación civil dominicana a partir de los objetivos contemplados en su Plan Estratégico.

En tal sentido, durante este periodo noviembre 2019 – julio 2020, las decisiones tomadas por el Pleno de la Junta estuvieron en consonancia con la política de

Cielos Abiertos establecida dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley No.1-12), para impulsar el desarrollo de la industria turística y el transporte aéreo en nuestra nación.

Gracias a la acertada gestión de su política de cielos abiertos y a la totalidad de acuerdos de servicios aéreos suscritos en los últimos años, la República Dominicana fue galardonada con el primer lugar entre 193 países recibiendo el premio a la Conectividad Global Sobresaliente, un reconocimiento otorgado por la Autoridad General de Aviación Civil de los Emiratos Árabes Unidos (EAU).

Los resultados a continuación:

### FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN

Aportar mejoras a la seguridad de la aviación civil, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y realizar recomendaciones de seguridad operacional, con el objetivo de prevenir la recurrencia de estos.

### REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

Mediante Resolución No. 1/2020, del 10 de enero del 2020, conjunta, entre la Junta de Aviación Civil (JAC) y el Ministerio de Administración Pública (MAP), se aprobó la 2da. Versión de la Estructura Organizativa de la Junta de aviación Civil.

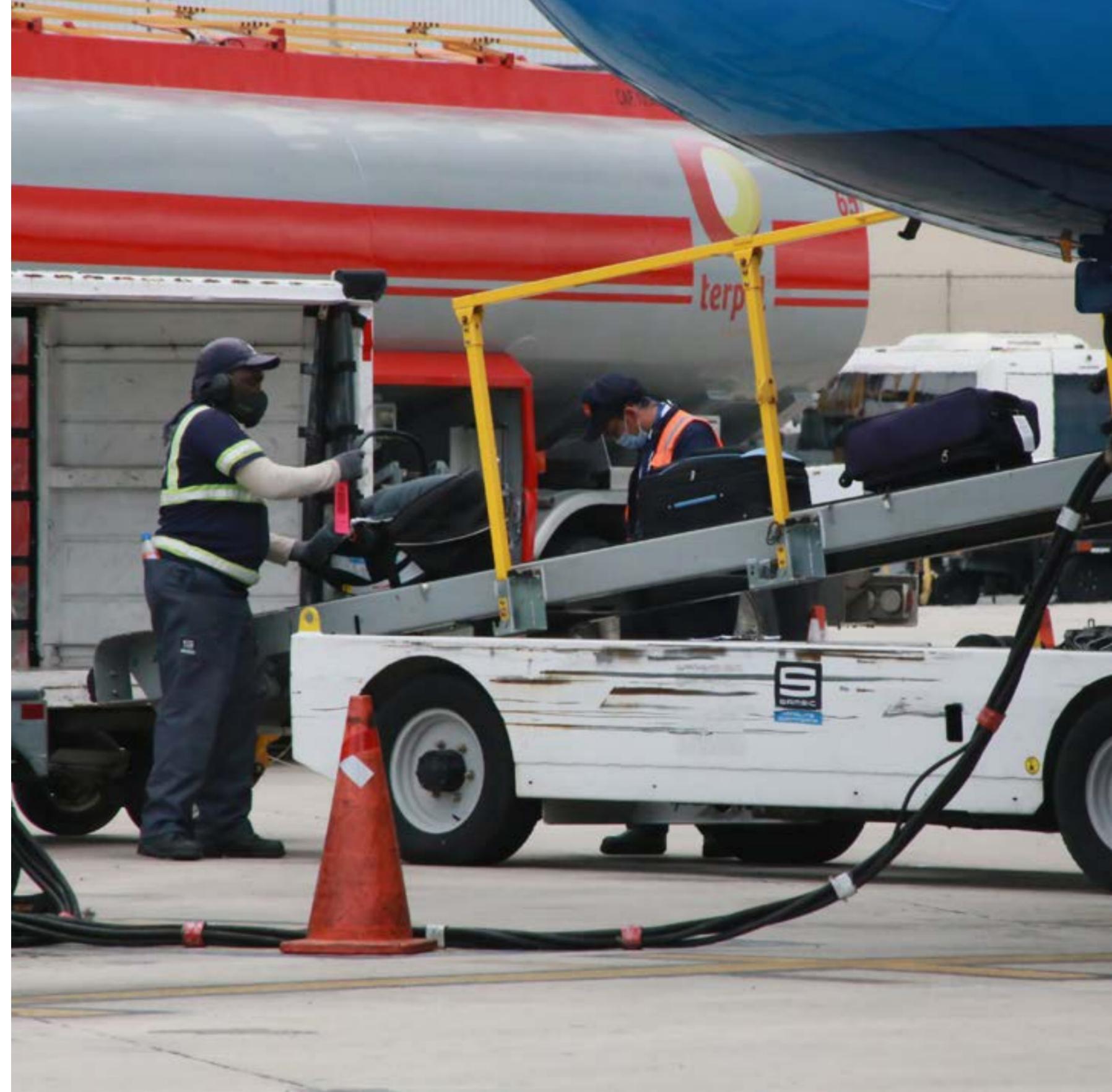
### AVANCE DE LAS NORMAS BÁSICAS DE CONTROL INTERNO:

En las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), actualmente la Junta de Aviación Civil tiene un nivel de cumplimiento con una puntuación de 97.67%.

### NIVEL DE SATISFACCIÓN CIUDADANA:

La Junta de aviación Civil, presenta actualmente un 94.70% de satisfacción de los clientes por servicios entregados.

# 94.70%



## SISTEMA DE MONITOREO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (SISMAP):

La Junta de Aviación Civil, ha mantenido un nivel de cumplimiento del (SISMAP) de un promedio general de 81.44%, mediante el seguimiento oportuno de los indicadores de esta importante herramienta de mejoramiento continuo de la gestión pública y de cara al ciudadano.

Detallamos los más destacados:

## GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS

En este indicador, la Junta de Aviación Civil tiene un nivel de cumplimiento de un 100% en el ranking del SISMAP, mantiene un Comité de Gestión de la Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001-2015 con 0 no conformidades, una Carta Compromiso Auditada recientemente con resultados satisfactorios y de cara al ciudadano.

## ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Este indicador mantiene un nivel de cumplimiento con un 100% en el Ranking del SISMAP en el subcriterio Diagnóstico de la Función de Recursos Humanos que se realiza anualmente. Contamos con un Departamento de Recursos Humanos estructurado acorde a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, en el cual se desarrollan los diferentes subsistemas.

## PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En este indicador, la Junta de Aviación Civil mantiene un nivel de cumplimiento de un 100%, en el Ranking del SISMAP, como resultado de completar su Plan Operativo y realizar la actualización de su Reglamento Interno de Personal y su Manual de Políticas, documento que contiene las normas, principios, deberes, derechos, y responsabilidades que deben asumir los servidores públicos en la institución.

## GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENÉFICOS

En este Indicador, la Junta de Aviación Civil tiene un nivel de cumplimiento de un 100% en el Ranking del SISMAP como resultado del desarrollo oportuno en la gestión del pago de beneficios laborales a través del proceso de pago de Bono por Desempeño a los servidores de Carrera Administrativa de esta institución, conforme a lo establecido de la Ley 41-08 de Función Pública y sus Reglamento que la complementan en este importante subsistema.

## GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

Relativo al rendimiento, la JAC mantiene un 100%, en el Ranking del SISMAP. Anualmente se desarrolla el proceso de Evaluación del Desempeño por Resultados, midiéndose tres factores: Capacidad para ejecutar el trabajo o Competencias, Cumplimiento de Metas o Resultados y Cumplimiento del Régimen Ético y Disciplinario, conforme al Reglamento no.525-09 de Evaluación del Desempeño y promoción. De igual manera se desarrolla anualmente la gestión de Acuerdos de Desempeño en base al Plan Operativo anual.

## GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES

En este indicador la Junta de Aviación Civil mantiene un nivel de cumplimiento de un 100% en el Ranking del SISMAP, la institución ha gestionado el pago de beneficios laborales a través del proceso de pago de Bonos por Desempeño a los servidores de Carrera Administrativa, conforme a las indicaciones plasmadas en la Ley 41-08 de Función Pública.

De igual manera la institución mantiene su representante ante las Comisiones de Personal, registrado en el Ministerio de Administración Pública y no presenta pagos de beneficios laborales pendientes. En cuanto al criterio Encuesta de Clima, la misma se desarrolla anualmente presentado a la fecha un nivel de cumplimiento de un 80% en el Ranking del SISMAP, y relativo a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, es otro objetivo logrado, presentando un nivel de cumplimiento de 100% en el Ranking del SISMAP.

## PERSPECTIVA OPERATIVA

### ÍNDICE DE TRANSPARENCIA

La Junta de Aviación Civil, mantuvo un promedio de 97 % de transparencia gubernamental en las evaluaciones llevadas a cabo durante el periodo, evidenciando el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación, así como las disposiciones emanadas por la DIGEIG.



### MANUAL DE REQUISITOS DE LA JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL, JAC-001, VERSIÓN 7.0.

Mediante la Resolución No. 183-(2019), de fecha 20 de noviembre 2019, la Junta de Aviación Civil aprobó la versión 7.0 del Manual de Requisitos JAC-001, donde se procura de forma ordenada, la simplificación de los requisitos a cumplir para la obtención de los servicios y productos que ofrece la Junta de Aviación Civil, procurando entre otras bondades, estimular el fomento del mercado aéreo dominicano a través del crecimiento del tráfico de pasajeros sobre la base de una sana competencia entre aerolíneas, optimizar y transformar los procesos productivos y aumentar la producción de carga aérea.

Con el propósito de continuar satisfaciendo la demanda de nuestros clientes, esta versión 7.0, se encuentra disponible desde el mes de julio en su versión en inglés.



# BENCHMARKING

## TÉCNICOS DE LA JAC E IDAC INTERCAMBIAN BUENAS PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Junta de Aviación Civil (JAC), recibió el martes 28 de enero, a los técnicos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), los señores Luis Abreu, Coordinador de Responsabilidad Social y Judit de León, Coordinadora de Medio Ambiente.

El encuentro entre el personal de ambas instituciones, se llevó a cabo con el objetivo de compartir las buenas prácticas de gestión y las políticas implementadas en el Sistema de Calidad, teniendo como eje central la Responsabilidad Social, la cual forma parte del Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión.

Durante el intercambio de conocimientos, estuvieron presentes los Miembros del Comité de Gestión de la JAC, así también el Grupo Autoevaluador de la Metodología CAF (Marco Común de Evaluación).



## TÉCNICOS DE LA JAC INTERCAMBIAN POLÍTICAS DE GESTIÓN CON LA DGAC DE CHILE

Con el objetivo de conocer la metodología de Investigación y Prevención de Accidentes, certificada bajo la Norma ISO 9001:2015, técnicos de Calidad de la Junta de Aviación Civil Dominicana, visitaron dependencias del Departamento de Prevención de Accidentes de la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile.

Héctor Christopher, Encargado de la División de Calidad y Randys Peña, Analista de Calidad, conformaron la delegación que nos representó durante este benchmarking, realizado en noviembre del 2019, en Chile.



Héctor Christopher y Randys Peña durante la reunión en Chile



# TRANSPARENCIA

Conscientes de la importancia de la transparencia en la confianza y el fortalecimiento de las instituciones, hemos asumido la misma como un pilar, un valor que nos identifica, el cual honramos con cada una de nuestras acciones.

Desde los procesos y sistemas, pasando por las instalaciones y el personal que ofrece nuestro servicio al cliente y o usuarios interesados en el sector aerocomercial, aunado a una filosofía de puertas abiertas, compone un libro abierto que se traduce a un modelo de gestión de referencia nacional e internacionales en una industria cada vez mas desarrollada.

## TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

Los Departamentos Administrativo y Financiero, como soportes de las áreas técnicas de la Junta de Aviación Civil, suministran los recursos económicos y gestiones que estas demandan para el desarrollo diario de sus actividades.

A través del presupuesto nos aseguramos de que las diferentes áreas que interactúan en la institución cuenten con los recursos económicos necesarios para sus actividades y la ejecución de sus proyectos.

El Departamento Administrativo, a través de la División de Compras y Contrataciones, asegura la adquisición de bienes y servicios a tiempo, de calidad y con transparencia, llevando a cabo procesos de selección automática de proveedores mediante el uso del Portal Transaccional, dando cumplimiento así al Decreto No.350-17 del señor presidente de la República, Licenciado Danilo Medina, emitido en fecha 14 de septiembre del año 2017.

Entre los retos pendientes del Departamento Administrativo para el año 2020, está la Construcción de un edificio de cuatro niveles en la parte posterior de la sede, el mismo fue licitado mediante proceso de comparación de Precios No. JAC-CCC-CP-2019-0009, de fecha 09 de diciembre de 2019, adjudicado a la firma Constructora Ingenieros Consultores Especializados, SRL (INCONESA, SRL), aprobado por la Contraloría General de la República mediante certificación No.CO-0000425-2020. Esta construcción viene a llenar una debilidad de espacio físico, detectada mediante supervisión de la Administradora de Riesgo Laborales.

Por otro lado, también como parte de los avances que experimenta la institución, fue adquirida una planta eléctrica para las nuevas oficinas de la Junta, ubicadas en el local de la calle Hermanos Deligne No.160, Gascue, con el objetivo de mantener funcionando el sistema informático en caso de fallos eléctricos.

La División de Contabilidad, con el fin de seguir mejorando su sistema de registro contable, sigue aportando mejoras que incrementan sustancialmente la labor a través de adecuaciones que facilitan el desempeño del módulo de contabilidad, con el objetivo de mejorar la calidad y la eficacia de los reportes y que permitan la toma de decisiones efectivas.

Estas son algunas implementaciones al sistema:

- Modificación de la carta de retenciones introduciendo la retención de Impuestos de Transferencia a Bienes Industrializados (ITBIS).
- Reporte de depreciación de activos fijos.
- Introducción de las Notas a los Estados Financieros.
- Configuración por cuenta de los activos fijos en el módulo.

## COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

Juramentada en el mes de octubre de 2019, la nueva Comisión de Ética Pública (CEP), cuyos integrantes, siete miembros titulares y tres suplentes, ejercerán sus funciones durante el bienio 2020 – 2022, asumió los compromisos establecidos en el Plan de Trabajo que será ejecutado durante todo el año.



En el transcurso del periodo que contempla estas memorias, los servidores han dado curso a cada una de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo, las cuales se evidencian mediante la sensibilización constante a toda la institución, la promoción de los valores éticos y morales, la realización de campañas sobre el Día Nacional de la Ética Ciudadana y la exaltación de la figura de Ulises Francisco Espaillat, ciudadano ejemplar en cuyo honor se conmemora este día.



De igual forma, la Comisión de Ética Pública de la Junta de Aviación Civil, ha sido tajante con el respeto y tributo a nuestros símbolos patrios, así también en el fortalecimiento de la transparencia institucional.

## LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En cumplimiento con las directrices emanadas de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la Junta de Aviación Civil pone a disposición del público en general las informaciones que se elaboran, guardan o administran en las diferentes dependencias que la conforman, y que son clasificadas como de carácter público.

Cada una de estas informaciones se encuentran disponibles en nuestro Portal de Transparencia, llevadas a cabo conforme a los criterios establecidos por la DIGEIG, sobre la estandarización de los subportales de transparencia de todas las instituciones del Estado.

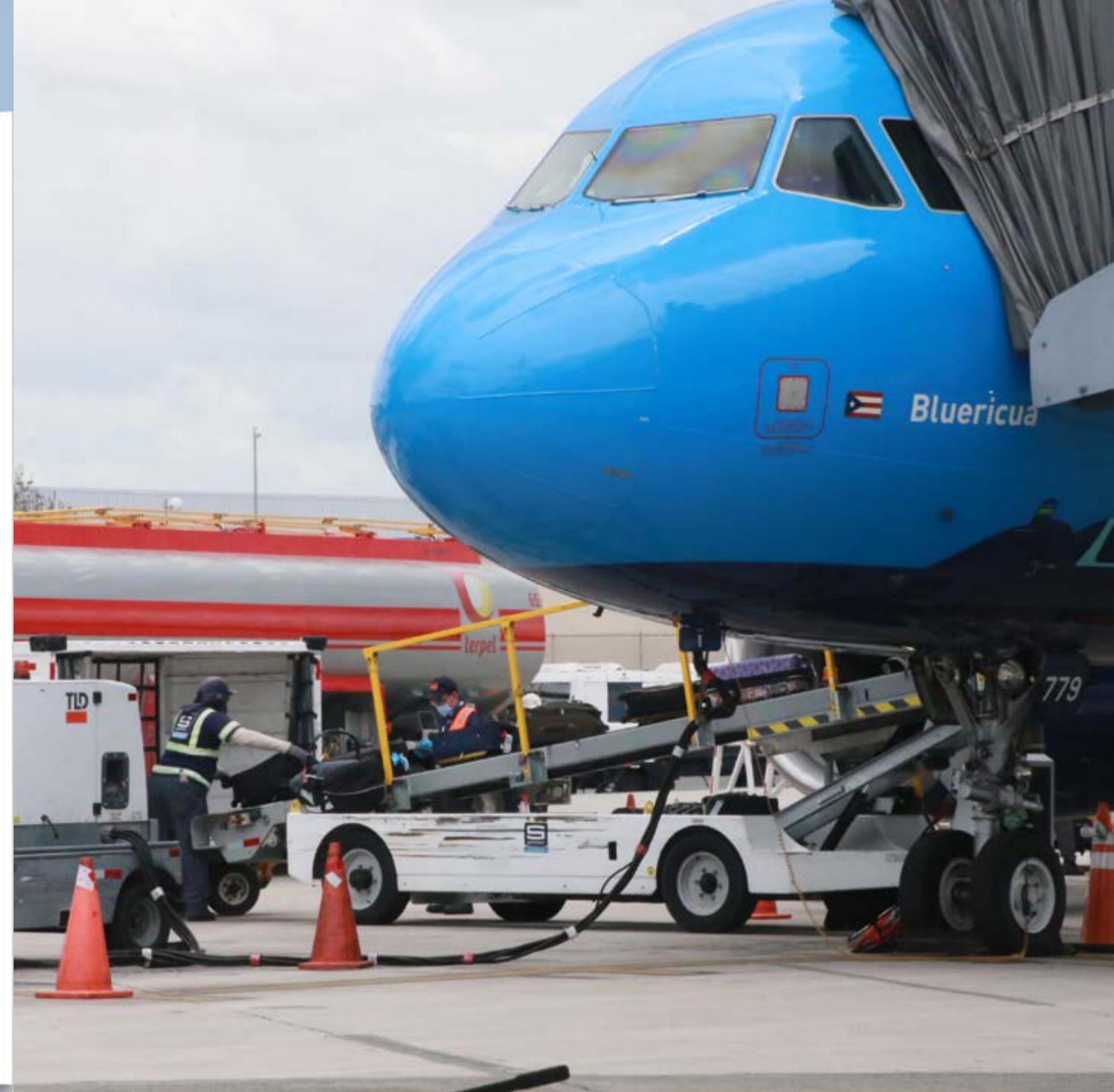
Es por ello que, de acuerdo a las evaluaciones realizadas por la DIGEIG durante el periodo noviembre 2019 – abril 2020, hemos alcanzado la calificación de 97 %.



## ATENCIÓN AL CLIENTE

De igual forma, damos cumplimiento a cada una de las solicitudes de nuestros ciudadanos clientes, y público en general, a través de nuestra Unidad de Atención al Cliente, para la cual hemos dispuesto un correo electrónico: [atencionalcliente@jac.gob.do](mailto:atencionalcliente@jac.gob.do), desde donde son canalizadas sus inquietudes, con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros usuarios.

Durante el periodo que abarca estas memorias de gestión la Oficina de Acceso a la Información de la Junta de Aviación Civil, a dado respuesta en el tiempo establecido a todas las solicitudes de información hechas por los ciudadanos, lograndose así la satisfacción de los mismos y el cumplimiento de lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.



# TECNOLOGÍA

En el área de Tecnología de la Información y Comunicaciones, procuramos el mejoramiento de los sistemas informáticos, el desarrollo y modernización de cada uno de nuestros procesos a lo interno y externo de la institución, generando un impacto positivo en el rendimiento del personal y la experiencia de nuestros clientes.

Gracias a estas reformas implementadas y a la mejora continua de nuestros procesos, hemos logrado no solo modernizar nuestros sistemas operacionales, sino también, alcanzado certificaciones que avalan el cumplimiento de las normas estandarizadas.

## MIGRACIÓN DE SUITE MICROSOFT OFFICE LOCAL A OFFICE 365

La suite de Office 365, es un servicio en la nube proporcionado por Microsoft y, por lo tanto, eliminan y/o reducen las tareas de mantenimiento de infraestructura tecnológica y respaldo de la información de hojas de trabajo y correos electrónicos a nivel local de la institución. Por ende, los costos e insumos para soporte de la infraestructura actual son anulados.

Para los usuarios de la JAC, la ventaja principal de este proyecto, realizado por la División de Tecnología de la Información y Comunicación (DTI), es la disponibilidad de acceder desde cualquier dispositivo y cualquier lugar a los productos que ofrece Office 365, entre ellas, sus correos electrónicos, calendarios de actividades y reuniones, grupos de trabajo, entre otros.



## CERTIFICACIÓN NORTIC A4:2014 SOBRE INTEROPERABILIDAD ENTRE LOS ORGANISMOS DEL GOBIERNO DOMINICANO

En el mes de febrero del 2020, recibimos por parte de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), el certificado que nos acredita bajo la Normativa Nortic A4:2014, norma que indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano para asegurar y garantizar que en los datos e informaciones intercambiados entre los diferentes organismos no exista ambigüedad por todas las aplicaciones que intervengan en una determinada transacción y habilita a los sistemas para combinar información recibida con otros recursos de información y así procesarlos de forma adecuada.

Este conjunto de directrices y recomendaciones, pretende constituirse en una herramienta de significativa utilidad para el desarrollo e implantación de la interoperabilidad en el Estado Dominicano, uniendo sus dimensiones principales y aumentando la eficacia en la realización de los procesos llevados al brindar servicios a los ciudadanos.





Pay for your bag on our mobile app or visit [FLYFRONTIER.COM](https://www.flyfrontier.com) (Best Value)

Pague por su equipaje de mano en nuestra aplicación móvil o visite [FLYFRONTIER.COM](https://www.flyfrontier.com) (Mejor Valor)

Paying with an agent could cost you twice as much!

Pagar con un agente podría costarte el doble.

**FRONTIER**



generales  
solo plástico  
plastics and



# COMPROMISO SOCIAL

Como parte de nuestra política de labor social, la gestión Administrativa y Financiera de la institución han programado la entrega de ayudas a personas necesitadas y con ello, contribuir a mitigar las necesidades primarias de los más vulnerables, sobre todo en los últimos meses que el país ha sido afectado por la pandemia denominada COVID-19.

Dentro de la programación de compromiso social que se han realizado en la Junta de Aviación Civil podemos mencionar las áreas:

- Sociales y culturales
- Infraestructura
- Servicios médicos
- Educativos
- Deportes, entre otras ayudas

## PRESIDENTE DE LA JAC REALIZA DONACIÓN MUNÍCIPIES SAN FRANCISCO DE MACORÍS

El Presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), Lic. Luis Ernesto Camilo, en la lucha y prevención contra el coronavirus, realizó un operativo en el municipio de San Francisco de Macorís, capital de la provincia Duarte, uno de los poblados más afectados por la pandemia COVID-19.



Durante el operativo, llevado a cabo a mediados del mes de abril, el Presidente de la JAC realizó la donación, a título personal, de dos meses de su salario, además de mil raciones alimenticias, 800 kits de higienización, guantes, mascarillas y trajes de protección, entre otros insumos.



El Lic. Camilo dispuso una comisión de cuatro curas párrocos para la distribución de los aportes en diversos puntos de la localidad de San Francisco.

## JAC RECIBE DONACIÓN DE 5 MIL MASCARILLAS POR PARTE DE LA FUNDACIÓN SHASINTONG

El lunes 27 de abril, la Junta de Aviación Civil (JAC), en la persona de su Presidente, Lic. Luis Ernesto Camilo, recibió la donación de cinco mil mascarillas por parte de la Fundación Chasintong, para ser usadas como mecanismo paliativo en la lucha contra la pandemia COVID-19.



Luis Ernesto Camilo y Pony Cheng

El Lic. Camilo agradeció en nombre del Pleno de la Junta de Aviación Civil y de todo el personal al Sr. Pony Cheng y a su fundación, “por tan importante gesto, no solo con la institución, sino con la República Dominicana”.

Las mascarillas, dispuestas en cien paquetes de cincuenta cada uno, fueron destinadas a la protección de la salud de los servidores, y al programa de Compromiso Social que lleva a cabo la Junta de Aviación Civil.



Luis Ernesto Camilo mientras recibe donación por parte de la Fundación Shasintong

## JAC REALIZA INDUCCIÓN A SU PERSONAL SOBRE LA “PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS”

Dando continuidad al programa de actividades llevado a cabo por la Junta de Aviación Civil para evitar la propagación del nuevo Coronavirus (COVID-19), se realizó una inducción con el objetivo de orientar acerca de esta enfermedad.

La inducción titulada “Prevención del Coronavirus”, realizada en el Salón Norge Botello, de la sede de la JAC, estuvo dirigida a todo el personal, encargados de áreas y departamentales, al personal técnico y el resto de los servidores que conforma la institución.

Durante el desarrollo de la inducción, a cargo del Lic. Adonay Fermín, Encargado de la División de Facilitación de la JAC, se trataron temas tales como: Qué es el COVID-19, Cuáles son sus Síntomas y Cómo se Transmite, entre otros tópicos como: Medidas de higiene, Mitos y Creencias sobre el Coronavirus, además de otros aspectos de vital interés para el personal y la comunidad en general.

La guía de orientaciones básicas para la prevención del nuevo Coronavirus (COVID-19), tuvo la intención de orientar a los servidores, afín de crear conciencia y desarrollar mecanismos de acción que permitan combatir la propagación del virus.



# COMISIÓN INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES GRAVES DE AVIACIÓN CIVIL (CIAA)

Encargada de la investigación de los accidentes e incidentes graves en la aviación civil en la República Dominicana, el Art. 267 de la Ley 491-06 crea a la CIAA como un órgano adscrito a la Junta de Aviación Civil con independencia funcional con respecto a las autoridades aeronáuticas y aeroportuarias, así como cualquier otra cuyos intereses pudieran estar en conflicto con la labor encomendada por la Ley.

De acuerdo con esta misma Ley, la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación contará con los equipos, facilidades y el personal necesario para el desempeño de sus funciones, así como con los recursos económicos necesarios consignados en el presupuesto anual de la Junta de Aviación Civil.



## CAPACITACIONES

El aprendizaje constante es una herramienta de vital importancia en el desarrollo de las funciones de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación Civil; por ello, su capital humano se mantiene adquiriendo nuevos conocimientos y participando en los más importantes foros que les permitan adquirir las competencias necesarias para estar a la altura de las exigencias:

El Tte. coronel piloto Joaquín Feliz y el técnico de investigación de la CIAA, señor Antonio Cid Correa, participaron en el “Customised Aircraft Accident Investigation Techniques Course”, auspiciado por: Civil Aviation Authority of Singapore, y Latin American Civil Aviation Commission MOU, celebrado del 7 al 11 de octubre de 2019, en Quito, Ecuador.

El Tte. coronel piloto Joaquín Feliz, participó en el seminario de AIRBUS de Investigación de Accidentes e Incidentes, organizado por COCESNA, celebrado del 18 al 20 de febrero de 2020 en Costa Rica.

## EVENTOS NACIONALES

El Director de la CIAA, Coronel Piloto, Enmanuel Souffront Tamayo, asistió al seminario “Innovación Para la Competitividad del Sector Aeronáutico”, impartido por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), y la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), el 7 de noviembre de 2019, en el Hotel Crowne Plaza.

El Director de la CIAA, Coronel Piloto, Enmanuel Souffront Tamayo, formó parte del Panel de disertantes junto a otras personalidades sobre el tema: “Accidentes y Seguridad

Aéreas: Causas y Consecuencias”, celebrado el 9 de enero de 2020, en el Auditorio Juan Bosch de la Biblioteca Nacional, Pedro Henríquez Ureña.

Igualmente, tuvo una valiosa colaboración, realizando un análisis para la edición No. 7 de la revista País Dominicano Temático, dedicada a los “Avances, Retos y Desafíos de la Aviación Civil”, con el auspicio del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

## INFORMES FINALES EMITIDOS

Durante el periodo comprendido en esta memoria, la CIAA ha finalizado y emitido los informes finales de los accidentes ocurridos con las aeronaves matrículas:

HI-979      N-21852

El accidente grave ocurrido con la aeronave matrícula:

HI-916

Y de los incidentes graves ocurridos con las aeronaves matrículas:

HI-885      N-1994T

## FIRMA DE ACUERDO INSTITUCIONAL

En fecha 20 de julio 2020, la Comisión Investigadora de Accidente de Aviación (CIAA) y el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), firmaron un acuerdo interinstitucional, comprometiéndose no solo al intercambio de datos y consultas de las informaciones que reposan en ambas entidades, sino también a adoptar las medidas necesarias para optimizar los resultados de las investigaciones de accidentes aéreos en la aviación civil.

Este acuerdo, suscrito por el Coronel Piloto Enmanuel Souffront Tamayo, Director de la CIAA y el General de Brigada, Aracenis Castillo de la Cruz, Director General del CESAC, contempla, además, el desarrollo de programas académicos y de formación continua, modo presencial, semipresencial o virtual, con el objetivo de contribuir al fomento y desarrollo de las relaciones de cooperación y mejora de los procesos. También la colaboración en la realización de simulacros de accidentes aéreos, que sean producto o resultado de la comisión de un acto de interferencia ilícita.

Las partes acordaron también, la designación del Tte. Coronel Piloto Joaquín Feliz, como enlace permanente para viabilizar las informaciones, el acceso expedito y la comunicación entre la CIAA y el CESAC.



General de Brigada, Aracenis Castillo de la Cruz y Coronel Piloto Enmanuel Souffront Tamayo





# FACILITACIÓN

## COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN

El Comité Nacional de Facilitación (CNF), según lo establecido en el Artículo No. 265, de la Ley 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, se constituye en un órgano adscrito a la Junta de Aviación Civil, encargado de los procedimientos y la coordinación que requiere la facilitación de la entrada, tránsito y salida de las aeronaves, pasajeros, carga y correo en el territorio nacional, de acuerdo a las normas y métodos aplicables recomendados por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

En esa virtud, fue promulgado el Decreto NO. 746-08, en fecha 13 de noviembre de 2008, en el cual se establecieron sus funciones, su composición y la periodicidad de sus reuniones.

El Comité Nacional de Facilitación está conformado por:

- El Presidente de la Junta de Aviación Civil, quien lo preside.
- El Secretario de la JAC, quien a su vez es el Secretario del Comité, con voz, pero sin derecho a voto en las deliberaciones.
- Los Miembros de la Junta de Aviación Civil, quienes, de pleno derecho, son miembros del Consejo Nacional de Facilitación.
- El Director General de Migración.
- El Director General de Aduanas.
- El Director General de Pasaportes
- El Director Nacional de Control de Drogas.
- La Asociación de Líneas Aéreas de la República Dominicana.
- La Asociación de Aeropuertos.

Y en calidad de asesores, cuando fuere requerido, por el Ministro de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministro de Estado de Agricultura y el Ministro de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## REUNIONES DEL COMITÉ NACIONAL DE FACILITACIÓN

Arribando al cuarto año de la administración del Lic. Luis Ernesto Camilo García al frente del órgano, el Comité Nacional de Facilitación (CNF) se reunió el 17 de diciembre de 2019.

Durante dicha reunión, como puntos de agenda, el Presidente de la JAC y del CNF, presentó la aprobación del Reglamento de Facilitación del Transporte Aéreo y presentación de recomendaciones de las Direcciones Generales de Migración y Pasaporte; solicitud de la Dirección General de Migración para que el envío del API a esa institución por parte de las líneas aéreas, sea considerado como requisito fundamental para la obtención y renovación de licencias de operaciones emitidas por la Junta de Aviación Civil.

Como puntos adicionales, se presentó la solicitud del Aeropuerto Internacional del Cibao a la necesidad de contar con más inspectores de migración, y el informe de notificación de parte del Ministerio de Salud Pública a dicho aeropuerto, sobre el retiro de los médicos de esa terminal aérea.



## DIVISIÓN DE FACILITACIÓN

La División de Facilitación tiene como función principal, examinar los problemas que plantea la llegada y salida de aeronaves, pasajeros, carga, correos y suministros, con el objetivo de dar solución a las situaciones que pudieran surgir en los aeropuertos, asegurando que los procedimientos y medidas referentes a facilitación aplicados en el aeropuerto sean adecuados.

También realizar inspecciones periódicas de las facilidades de infraestructura, servicios y procedimientos en los aeropuertos y puede, además, asistir en las funciones administrativas al Secretario del Comité Nacional de Facilitación.



DURANTE LOS PERIODOS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019 Y ENERO-JULIO 2020, COMO RESULTADO DE LAS REUNIONES REALIZADAS, TUVIMOS UNA EFECTIVIDAD DE UN 70%, DEBIDO A QUE NO RECIBIMOS CONVOCATORIA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES DEL COMITÉ DE FACILITACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA ROMANA.

Con relación a la pandemia del COVID-19, en las reuniones de los Comités de Facilitación de los aeropuertos internacionales de la República Dominicana, se socializaron todos los temas con respecto a la Resolución 003 de la Circular MSP-DESP-00594-2020, y las directrices de la OACI y de la OMS.



DURANTE LOS PERIODOS NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2019 Y ENERO-JULIO 2020, COMO RESULTADO DE LAS INSPECCIONES REALIZADAS, TUVIMOS UNA EFECTIVIDAD DE UN 70%.

Debido a la cancelación de los vuelos y el cierre de los aeropuertos internacionales del país, por la pandemia del COVID-19, las inspecciones programadas en el cuatrimestre marzo-junio 2020 no fueron realizadas.

## RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES:

Mejoras en señalización, higiene, iluminación, climatización, estacionamientos y otros servicios.

Optimización del tiempo de entrada y salida de los pasajeros en los aeropuertos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los métodos recomendados 3.40 y 3.37, del Anexo 9 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional - Facilitación.

Mejoras en los tiempos de chequeo de pasajeros en las áreas de migración, aduanas y seguridad.

Facilidades para pasajeros con discapacidad: establecimiento de estacionamientos, rampas, silla de ruedas, sanitarios y ascensores.

Se evidencia mejor flujo de pasajeros a la llegada, debido a que se eliminó la caseta de cobro de las tarjetas de turistas.

## EVENTOS Y REUNIONES

- Del 12 al 15 de noviembre del 2019, el Lic. Adonay Fermín, Encargado de la División de Facilitación, participó en el XXIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, celebrado en Buenos Aires, Argentina.

- Durante los meses de enero, febrero y marzo del 2020, el Lic. Adonay Fermín, Encargado de la División de Facilitación, en representación de la Junta de Aviación Civil, participó en las reuniones convocadas por el Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud Pública, para la coordinación intersectorial en el Centro de Operaciones de Emergencia, a los fines de desarrollar y socializar el enfoque estratégico de dicho ministerio, con respecto a los controles fronterizos.

Las entidades convocadas fueron el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), la Junta de Aviación Civil (JAC), el Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC), Gerentes y Concesionarios de Aeropuertos, la Asociación de Líneas Aéreas de la República Dominicana, la Dirección General de Aduanas, la Dirección General de Migración, la Autoridad Portuaria Dominicana, la Cruz Roja Dominicana, la Defensa Civil, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), el Ministerio de Turismo y el Cuerpo Especializado para la Seguridad Turística (CESTUR).

Como medida inicial para mantener a todos los sectores mencionados alerta sobre las informaciones oficiales a través de esta comisión de emergencias, se estableció reunirse semanalmente.

## UNIDAD DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL

Dando seguimiento a las disposiciones sobre Facilitación de aspectos específicos contenidas en el Anexo 9 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional – Facilitación de la OACI, la Junta de Aviación Civil asumió el compromiso de dar fiel cumplimiento al Documento 9984 y a la Asamblea A-3816 por la OACI, creando un área de Accesibilidad y Diseño Universal, para realizar las labores de identificación, análisis y recomendación sobre accesibilidad y diseño universal, garantizando el acceso a entornos, procesos, productos y servicios, a los usuarios con discapacidad o movilidad reducida del transporte aéreo.

## ACTIVIDADES REALIZADAS

- El 4 de diciembre de 2019, el Lic. Kerkdenny Medina, Analista de Accesibilidad y Diseño universal, asistió junto a la Licda. Soribel Díaz, de la Junta de Aviación Civil, al seminario “Tecnologías de Impacto para el Desarrollo del Talento Humano”, desarrollado en el Centro Indotel Espacio República Dominicana.
- El 5 de diciembre, los Licdos. Adonay Fermín y Kerkdenny Medina, sostuvieron un encuentro con directivos del Departamento Legal del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), en sus instalaciones, donde se trataron diferentes tópicos acerca de los derechos de los pasajeros con movilidad reducida en las aerolíneas, además de revisar el acuerdo suscrito por ambas instituciones en el mes de julio del año 2016.
- El día 23 de enero del 2020, los servidores Kerkdenny Medina y Soribel Díaz, nos representaron en el “Seminario Internacional de Accesibilidad e Inclusión Digital”, el cual tuvo lugar en la Universidad Federico Henríquez y Carbajal.

- El 30 de enero del 2020, el Lic. Adonay Fermín, Enc. División de Facilitación y el Lic. Kerkdenny Medina, Analista de Accesibilidad, asistieron al Comité Nacional de Facilitación del Aeropuerto Internacional de las Américas, Dr. José Francisco Peña Gómez, donde el Lic. Medina tuvo una especial participación, y donde ofreció detalles sobre el taller “Fundamentos de Accesibilidad en los Procesos de Facilitación a Pasajeros en Aeropuertos”, a ser impartido en el mes de marzo, a empleados del Aeropuerto Int’l de Punta Cana.

- El Lic. Kerkedenny Medina, Analista de Accesibilidad y Diseño Universal, asistió como panelista del tema: Movilidad y Transporte, al “III Foro: Accesibilidad e Inclusión Social en RD”, celebrado bajo la organización de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y Dominican Access, el día 20 de febrero del 2020, en el Campus Santo Domingo de laPUCMM.

- El 5 de marzo de 2020, los Licdos. Kerkdenny Medina, Soribel Díaz y Jahina Espinal, de la Unidad de Accesibilidad y Diseño Universal de la Junta de Aviación Civil (JAC), participaron en el Ier. Seminario Internacional “Sordoceguera en la Actualidad”, celebrado en el marco del XX aniversario de la Asociación Dominicana de Sordociegos, INC (ADSOC), y del Día Latinoamericano de la Sordoceguera, realizado en el Paraninfo Ricardo Michel de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

- Durante los días 9, 10 y 11 de marzo del año 2020, la Unidad de Accesibilidad y Diseño Universal de la Junta de la Junta de Aviación Civil, impartió cuatro Charlas Taller “Fundamentos de Accesibilidad en los Procesos de Facilitación a Pasajeros en Aeropuertos”, al personal del Aeropuerto Internacional de Punta Cana.

Durante el taller, que tiene como propósito sensibilizar al personal de servicio al cliente de los aeropuertos, sobre las principales necesidades de las personas en situación de discapacidad y las condiciones de accesibilidad necesarias en las infraestructuras aeroportuarias, se abordaron diferentes tópicos, así también se definieron términos relevantes para el conocimiento de los participantes y el uso apropiado de los mismos.

- El 16 de julio del 2020, el Lic. Adonay Fermín, participó en el podcast sobre los “Retos y Soluciones para la Accesibilidad Universal en los Aeropuertos de Latinoamérica”, que contó con las experiencias de República Dominicana y Brasil, y donde participaron, además, Laura María Pedraza Sánchez, División de Transporte, grupo de Movilidad Inclusiva del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Mariana Baleiron Sitta, del Aeropuerto de Galeão, Rio de Janeiro, Brasil; Eduardo Cafe, Consultor de la Unidad de Transporte (BID), y el Lic. Kerkdenny Medina, Analista de Accesibilidad y Diseño Universal de la Junta de Aviación Civil (JAC).



Lic. Adonay Fermín, participó en el podcast sobre los “Retos y Soluciones para la Accesibilidad Universal en los Aeropuertos de Latinoamérica”



# ESTADÍSTICAS

En la Sección de Estadística, dependencia de la División de Economía del Transporte Aéreo, se elaboran periódicamente reportes estadísticos sobre el comportamiento del transporte aerocomercial dominicano. En dichos informes, se detallan los aspectos más relevantes acerca del movimiento de pasajeros, principales aerolíneas y ruta, entre otros detalles de interés.

Tanto semestral como anualmente, estos informes son elaborados en las versiones español e inglés y se ponen a disposición de los operadores aéreos, organismos nacionales e internacionales, miembros de la prensa y público en general a través de la página institucional de la JAC y otros medios de difusión al alcance de la institución.

## ACTIVIDAD AEROCOMERCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN EL PERÍODO NOVIEMBRE 2019 - JUNIO 2020

Aeropuertos	Nov 2017-Jun 2018	Nov 2018-Jun 2019	Nov 2019-Jun 2020	Aeropuertos	Nov 2018-Jun 2019	Nov 2019-Jun 2020
Punta Cana	5,400,510	5,460,703	2,614,957	Punta Cana	1.1%	-52.1%
Las Américas, JFPG	2,462,003	2,684,422	1,650,830	Las Américas, JFPG	9.0%	-38.5%
Del Cibao	984,913	1,064,804	631,746	Del Cibao	8.1%	-40.7%
Puerto Plata	672,708	660,807	405,346	Puerto Plata	-1.8%	-38.7%
La Romana	142,512	234,701	212,144	La Romana	64.7%	-9.6%
El Catey, Samaná	122,132	126,570	72,478	El Catey, Samaná	3.6%	-42.7%
El Higüero	25,689	48,359	33,578	El Higüero	88.2%	-30.6%
<b>Total</b>	<b>9,810,467</b>	<b>10,280,366</b>	<b>5,621,079</b>	<b>Total</b>	<b>4.8%</b>	<b>-45.3%</b>

El conjunto de aeropuertos internacionales de origen dominicano registró un tráfico total de pasajeros de 5,621,079 en el período noviembre 2019-junio 2020, cifra que representa un decrecimiento relativo de -45.3%, encabezado por la terminal de Punta Cana con -52.1%, equivalente a 2,845,746 pasajeros menos, en contraste con el mismo período del año anterior. Dos acontecimientos han impactado negativamente el sector Turístico/Aviación en el último año:

Julio 2019 es el primer mes que refleja decrecimiento desde septiembre 2017 (20 meses consecutivos de crecimiento). El mencionado decrecimiento se atribuyó a la publicidad negativa en materia de seguridad turística y ciudadana en la República Dominicana, producto del fallecimiento de turistas en hoteles de Punta Cana y La Romana.

En marzo 2020, se registró un decrecimiento de tráfico de pasajeros de -49%. Este decrecimiento fue producto del cierre de las fronteras dominicana el 19 de marzo, en respuesta a la pandemia del coronavirus, conocida como COVID-19, el cual se manifestó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, China. A partir de la mencionada fecha, en cuanto a movimiento de pasajeros, solo se permitió la entrada al país de vuelos ferry para la salida de extranjeros, hasta julio 2020, que el gobierno dominicano reabrió las fronteras.

Aeropuertos	Nov 2017-Jun 2018	Nov 2018-Jun 2019	Nov 2019-Jun 2020	Aeropuertos	Nov 2018-Jun 2019	Nov 2019-Jun 2020
Punta Cana	31,986	33,737	17,662	Punta Cana	5.5%	-47.6%
Las Américas, JFPG	20,934	24,697	15,977	Las Américas, JFPG	18.0%	-35.3%
Del Cibao	7,275	8,246	5,190	Del Cibao	13.3%	-37.1%
Puerto Plata	4,654	4,500	3,400	Puerto Plata	-3.3%	-24.4%
El Higüero	3,755	5,136	2,666	El Higüero	36.8%	-48.1%
La Romana	2,073	2,024	1,636	La Romana	-2.4%	-19.2%
El Catey, Samaná	811	725	479	El Catey, Samaná	-10.6%	-33.9%
<b>Total</b>	<b>71,488</b>	<b>79,065</b>	<b>47,010</b>	<b>Total</b>	<b>10.6%</b>	<b>-40.5%</b>

La República Dominicana posee la mayor cantidad de entrada de turistas de todo el Caribe Insular, y cuenta con dos de los aeropuertos más activos de la región: El Aeropuerto Internacional de Punta Cana y el Aeropuerto Internacional de las Américas – Dr. José Francisco Peña Gómez. Luego del decrecimiento ya mencionado del mes de julio 2019, en noviembre se empezó a visualizar una recuperación del mercado, con un decrecimiento desacelerado, aproximándose a cero. Se proyectaba que para junio 2020, el sector turístico se habría recuperado del todo y estaría reflejando cifras de crecimiento nuevamente, pero debido a la pandemia COVID-19, cambiaron los planes.

El destino/origen más común en vuelos desde/hacia la República Dominicana es New York, representando el 17% del tráfico total de pasajeros en el país, en conexión con las terminales de Las Américas JFPPG, Del Cibao, Punta Cana, Puerto Plata y La Romana. También se refleja un tráfico significativo en conexión con Canadá, principalmente desde/hacia Toronto y Montreal, los cuales representa el 81% del tráfico total de la República Dominicana/Canadá. En cuanto a las terminales de La Romana y el Higüero, los mismos han enfocado sus operaciones comerciales hacia los destinos de Europa y el Caribe, respectivamente.

Punta Cana	Toronto	314,167
	Montreal	226,564
	Tocumen	155,113
	Charles de Gaulle	101,823
	Lima	99,424
Las Américas, JFPG	New York	360,500
	Newark	189,543
	Miami	177,869
	Madrid	152,945
	Tocumen	115,871
Del Cibao	New York	364,489
	Newark	113,358
	Ft. Lauderdale	46,589
	Miami	43,653
	Boston	41,273
Puerto Plata	Toronto	104,733
	Montreal	82,272
	New York	38,627
	Miami	37,070
	Newark	24,306
La Romana	Moscú-Vnukovo	85,944
	Milán	21,201
	Boryspil	18,646
	Montreal	13,950
	Koltsovo	12,484
El Catey, Samaná	Montreal	27,209
	Toronto	19,672
	Moscú-Sheremétievo	10,977
	Frankfurt	5,620
	Ottawa	3,712
El Higüero	Port-au-Prince	12,503
	Willemstad-Curazao	6,053
	St. Marteen	4,580
	La Habana	4,147
	Aruba	2,795

## CRÉDITOS

Lic. Luis Ernesto Camilo García  
Presidente de la Junta de Aviación Civil

### ***Comité de Redacción***

Jorge Urbáez - Coordinador  
Himilce Tejada - Asesora

### ***Colaboradores***

Lic. Pablo Lister  
Cnel. Enmanuel Souffront  
Bernarda Franco  
John Richard Mejía  
Yuderka Gil de Noyola  
Hoblin Acosta  
Jorge Peña  
Adonay Fermín  
Carlos Santana  
Nelda Pérez  
María Alt. Santos  
David Santos

### ***Fotografías***

Dankarlis Calvo  
Aeropuerto Internacional de Punta Cana

### ***Agradecimientos***

Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (Aerodom)  
Aeropuerto Internacional de Punta Cana

### ***Diagramación y Diseño***

Dankarlis Calvo

### ***Colaboración***

Mariana Esquea

Copyright 2020  
Todos los derechos reservados  
Santo Domingo, Rep. Dom.



<http://www.jac.gob.do>



JACRDO



@JACRDO



@JAC\_RD



Junta de Aviacion Civil



Calle José Joaquín Pérez #104, Gazcue, Santo Domingo, D.N. Rep. Dom.  
Tel.: (809) 689-4167